

EVALUACIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL
(ESA) Y MARCO DE GESTIÓN
AMBIENTAL Y SOCIAL (MGAS) DEL
**PROYECTO “PROYECTO DE VIVIENDA
RESILIENTE E INCLUYENTE EN
COLOMBIA” (P172535)**

CARACTERIZACIÓN SOCIAL,
AMBIENTAL Y DE SEGURIDAD Y SALUD
EN EL TRABAJO PARA EL MUNICIPIO DE
EL COPEY (CESAR)

Noviembre de 2025



TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN	4
2. OBJETIVO	8
3. ASPECTOS SOCIALES.....	9
3.1. DEMOGRAFÍA.....	9
3.2. VIVIENDA	10
3.2.1. Déficit cuantitativo de vivienda	10
3.2.2. Déficit cualitativo de vivienda	11
3.2.3. Cobertura de acueducto y alcantarillado	12
3.3. PROYECTOS DEL MINISTERIO DE VIVIENDA EN EL TERRITORIO.....	14
3.4. POBREZA MULTIDIMENSIONAL	14
3.5. ASUNTOS DE GÉNERO.....	15
3.6. SEGURIDAD Y CONVIVENCIA	17
3.7. MIGRACIÓN	18
4. ASPECTOS AMBIENTALES	19
4.1. ESTADO EOT.....	19
4.2. RESERVAS FORESTALES	19
4.3. PARQUES NACIONALES NATURALES	23
4.4. HUMEDALES DE IMPORTANCIA INTERNACIONAL – RAMSAR	24
4.5. ÁREAS IMPORTANTES PARA LA CONSERVACIÓN DE AVES (AICAS)	25
4.6. ECOSISTEMAS ESTRATÉGICOS	27
4.7. ASPECTOS FÍSICOS	27
4.8. FICHA DE CARACTERIZACIÓN AMBIENTAL DE EL COPEY (CESAR)	29
4.8.1. Aspectos Generales	29
4.8.2. Aspectos Ambientales.....	31
5. ASPECTOS DE SEGURIDAD, SALUD EN EL TRABAJO y condiciones laborales.....	35
5.1. FICHA CARACTERIZACIÓN PARA TRABAJO Y CONDICIONES LABORALES EN EL COPEY	35
6. EVALUACIÓN DE RIESGOS E IMPACTOS SOCIALES Y AMBIENTALES	47
7. PLAN DE LA GESTIÓN SOCIAL y ambiental.....	49
8. CONCLUSIONES	50

LISTA DE FIGURAS

Figura 4-1 Mapa de ubicación de la Zona de Reserva Forestal de Sierra Nevada de Santa Marta frente a la ubicación del municipio de El Copey	20
Figura 4-2 Mapa de áreas forestales Ley 2 de 1959, identificando la Zona de Reserva Forestal de la Sierra Nevada de Santa Marta	22
Figura 4-3 Mapa de Reserva Forestal en el municipio de El Copey (Cesar).	23
Figura 4-4 Mapa de Parques Nacionales Naturales	24
Figura 4-5 Mapa de ubicación de sitios Ramsar	25
Figura 4-6 Mapa de áreas AICAS en Colombia	26
Figura 4-7 Mapa de Ubicación del Municipio de El Copey	30
Figura 4-8 Fotografía aérea de la zona urbana El Copey	31
Figura 4-9 Usos del suelo en El Copey	33
Figura 4-10 Usos del suelo urbano en El Copey	34
Figura 5-1 Accidentalidad laboral en El Copey	36

LISTA DE GRÁFICAS

Gráfica 3-1 Datos demográficos	9
Gráfica 3-2 Déficit cuantitativo de vivienda	11
Gráfica 3-3 Déficit cualitativo de vivienda	12
Gráfica 3-4 Cobertura de acueducto	13
Gráfica 3-5 Cobertura de alcantarillado	13
Gráfica 3-6 Indicadores de Violencia Basada en Género en El Copey	16
Gráfica 3-7 relación porcentual entre el número de mujeres que están buscando trabajo y el número de mujeres económicamente activas vs hombres en la misma situación en el departamento de Cesar.....	16
Gráfica 3-8 Tasa general de participación.....	17

LISTA DE TABLAS

Tabla 3-1 Distribución de la población étnica distinta a la indígena en El Copey	10
Tabla 3-2 Medida de Pobreza Multidimensional por indicadores en variable de Acceso a servicios públicos domiciliarios y condiciones de la vivienda en el municipio de El Copey	15
Tabla 3-3 Seguridad y convivencia.....	18
Tabla 4-1 Estado de vigencia POT en el municipio	19
Tabla 4-2 Ecosistemas estratégicos en El Copey.	27
Tabla 4-3 Simbología de usos de suelo	34

1. INTRODUCCIÓN

El Proyecto de Vivienda Resiliente e Incluyente en Colombia es un proyecto ejecutado por el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio (MVCT) financiado con recursos provenientes del Contrato de Préstamo No. 9246-CO suscrito por la República de Colombia y el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), en adelante Banco Mundial (BM) por valor de US\$100 millones de dólares, así como los recursos derivados de la donación del Fondo Global Public Goods (GPG), por valor de US\$15 millones de dólares y la donación del Global Concessional Financing Facility (GCFF) por valor de US\$21.7 millones de dólares, los cuales se utilizarán para la ejecución de las actividades enmarcadas en los componentes y subcomponentes del Proyecto.

El objetivo general del proyecto es mejorar la calidad de las viviendas y el espacio público para los hogares vulnerables, incluidos los migrantes venezolanos, en municipios seleccionados de Colombia. Los objetivos específicos del proyecto son: (i) Aumentar la resiliencia de los hogares; (ii) Mejorar las condiciones habitacionales de los hogares; (iii) Fortalecer la inclusividad de la política de vivienda y de mejoramiento de vivienda e infraestructura, a través de la inclusión entre migrantes y comunidades receptoras, y (iv) Fortalecer las capacidades de los municipios para adelantar las acciones de resiliencia en vivienda y desarrollo urbano.

Los componentes del proyecto en el marco de la operación de préstamo son:

Componente 1: Mejoramiento de viviendas y barrios de las familias de bajos ingresos. El componente financiará: (a) subsidios para mejorar la calidad de las unidades habitacionales (subsidios de mejoramiento de vivienda de familias elegibles y subsidios de arriendo para migrantes venezolanos), (b) inversiones específicas en infraestructura en los municipios seleccionados más afectados por la migración desde Venezuela, c) el equipo de profesionales asociado a la ejecución directa y misional del proyecto (perfiles técnicos y sociales), (d) asistencia técnica del Programa de Mejoramiento, (e) interventorías del Programa de Mejoramiento.

Subcomponente 1.1: Financiamiento de esquemas de subsidios para el mejoramiento cualitativo de viviendas. El subcomponente apoyará a Fonvivienda a ampliar el programa actual de mejoramiento de viviendas, a fin de beneficiar con subsidios a familias elegibles que viven en casas de baja calidad, con viviendas inferiores a 135 SMMLV (US\$ 33,149 o 150 SMMLV (US\$ 36,832) según municipio. El subcomponente también financiará la provisión de subsidios de arriendo a migrantes venezolanos. Se ofrecerán subsidios de arriendo para las viviendas existentes que cumplan con los estándares establecidos de seguridad y calidad, y para las viviendas que se mejoraron o ampliaron con el subsidio de mejoramiento de vivienda ofrecido por el proyecto.

Subcomponente 1.2: Mejoramiento de las condiciones de vida en barrios seleccionados. Este subcomponente financiará intervenciones de mejoramiento de

infraestructura y barrios en los municipios seleccionados más afectados por la llegada de migrantes venezolanos. Las inversiones del subcomponente mejorarán las condiciones de vida de los colombianos, en calidad de comunidades de acogida y promoverán la inclusión social de los migrantes.

Componente 2: Fortalecimiento institucional para el mejoramiento de vivienda y de barrios. El componente financiará la asistencia técnica orientada a aumentar la capacidad del MVCT y de sus principales contrapartes, entre ellas los municipios afectados por la migración proveniente de Venezuela.

Componente 3: Administración del Proyecto. Con cargo a los recursos de este componente Entidades Ejecutoras (MVCT, Fonvivienda) financiarán, entre otras cosas, el equipo de la Unidad Ejecutora del Proyecto (UEP) que apoyará operativamente la ejecución del Convenio de Préstamo. Así mismo, se financiarán los gastos que se deriven de la contratación y vinculación de las Fidencias y el Agente Implementador, para la operación de los patrimonios autónomos constituidos o que se constituyan y que sean necesarios para la ejecución de los componentes y subcomponentes del Proyecto; se financiarán los costos de la auditoría, el seguimiento y las evaluaciones intermedia y final del mismo, así como los demás gastos administrativos y operativos en que pueda incurrir el Proyecto durante su vigencia. El Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio tendrá a su cargo la gestión, contratación, pago y reporte de estas actividades.

En respuesta a los compromisos del contrato de financiación, el MVCT realizó la evaluación ambiental y social del proyecto incluida en el Marco de Gestión Ambiental y Social (MGAS) Versión 1 No Objetada por el Banco Mundial el 24 de noviembre de 2021, la cual incluyó los 25 municipios seleccionados para la ejecución de proyecto¹. Una vez concluida la evaluación ambiental y social se determinaron como estándares ambientales y sociales (EAS) relevantes para el proyecto los siguientes EAS:

- EAS 1: Evaluación y gestión de riesgos e impactos ambientales y sociales.
- EAS 2: Trabajo y condiciones laborales.
- EAS 3: Eficiencia en el uso de los recursos y prevención y gestión de la contaminación
- EAS 4: Salud y seguridad de la comunidad
- EAS 6: Conservación de la biodiversidad y gestión sostenible de los recursos naturales vivos
- EAS 8: Patrimonio cultural
- EAS 10: Participación de las partes interesadas y divulgación de información

Producto de la gestión adaptativa del proyecto se realizó la actualización del MGAS y sus anexos en la cual entre otros cambios se incorporaron siete municipios adicionales (Villavicencio, Itagüí (No Objeción del 28 de abril de 2022), Buenaventura

¹ Los municipios priorizados iniciales son: Bogotá, Medellín, Cartagena, Barranquilla, Cali, Bello, Cúcuta, Riohacha, Maicao, Santa Marta, Valledupar, Soacha, Bucaramanga, Soledad, Villa del Rosario, Floridablanca, Arauca, Ciénaga, Pereira, Yopal, Sincelejo, Fonseca, San Juan del Cesar, Saravena, Tibú

y Quibdó (No objeción del 30 de diciembre de 2022), Turbo (No objeción 5 de abril de 2023), Achi y San Jacinto del Cauca (No objeción 12 de julio de 2025) a los municipios seleccionados en la estructuración del proyecto. La versión 2 del MGAS² y sus anexos recibió la No Objección por parte del Banco Mundial el 29 de noviembre de 2022.

Atendiendo el enfoque del Plan Nacional de Desarrollo “Colombia Potencia Mundial de la Vida” y partiendo del Programa de Gobierno, que optó por formular políticas públicas que reconozcan la construcción social del territorio y la necesidad de producir hábitat integral en todos los espacios: urbanos, centros poblados y sectores rurales, haciendo énfasis en municipios que tradicionalmente no han estado vinculados a las políticas de vivienda se detectó la necesidad de incluir nuevos municipios en el Proyecto de Vivienda Resiliente e Incluyente en Colombia para generar equidad en la distribución de recursos, y así contribuir a remontar la desigualdad y exclusión de los habitantes rurales y de zonas urbanas informales en estos municipios. Se identificó que aquellos municipios no se encontraban seleccionados en el marco de la operación de préstamo, por lo cual surgió la necesidad de llevar a cabo la evaluación ambiental y social de nuevos municipios en el marco de la implementación del proyecto en su subcomponente 1.2. . Mejoramiento de las condiciones de vida en barrios seleccionados y espacio público para determinar los riesgos e impactos ambientales y sociales potenciales. Tal es el caso del municipio de El Copey (Cesar), , y su correspondiente caracterización ambiental y social.

Como requisito para la selección de potenciales municipios y posterior evaluación ambiental y social se tienen en cuenta los mismos criterios de elegibilidad definidos en el MGAS para los municipios seleccionados originalmente, estos requisitos son:

- Índice de Elegibilidad del Municipio (IEM).
- Proporción de migrantes de Venezuela en la población municipal en general.
- POT actualizados o avanzados
- Perímetro urbano según POT vigente
- Uso del suelo

Además, el proyecto evitara invertir en:

- (a) áreas donde las condiciones de amenaza o riesgo impidan el uso del suelo para el desarrollo urbano; (b) áreas ambientalmente protegidas; (c) áreas sin acceso a servicios públicos; y (d) áreas sin vías de acceso y otra infraestructura básica.

Adicionalmente a los criterios de elegibilidad previamente mencionados para la incorporación de municipios adicionales en el marco del Proyecto, el tipo de mejoramiento que se podría desarrollar en este territorio considerando que esta

² Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio: Evaluación Social y Ambiental (ESA) y Marco de Gestión Ambiental y Social (MGAS) del “Proyecto de Vivienda Resiliente e Incluyente en Colombia” (P172535), versión 2, agosto de 2022. Accesible en: <https://www.minvivienda.gov.co/sites/default/files/2022-11/marco-de-gestion-ambiental-y-social-mgas.pdf>

caracterización aplica únicamente para los programas de Mejoramiento Integral de Barrios y Espacio Público (MIB-EP), no implican reasentamiento de hogares. Por lo tanto, no se hará relevante el EAS 5: Adquisiciones de Tierras, Restricciones sobre el Uso de la Tierra y Reasentamiento Involuntario, ni se prevén acciones en territorios colectivos de grupos étnicos. De igual manera, al no desarrollarse el programa en zonas pertenecientes a resguardos indígenas ni en territorios colectivos, tampoco se hará relevante el EAS 7: Pueblos Indígenas/Comunidades Locales Tradicionales Históricamente Desatendidas de África Subsahariana, del Marco Ambiental y Social del Banco Mundial.

A continuación, se presenta la evaluación ambiental y social desarrollada aportando información pertinente y actualizada sobre los contextos sociales, ambientales y de seguridad y salud en el trabajo, para el municipio de El Copey en el departamento del Cesar con el fin de ser incluido en el Proyecto orientado exclusivamente a la oferta del programa “Barrios de Paz”. Es importante reiterar que la operatividad y focalización de los predios, responde a lo establecido en el Manual Operativo del Programa. El alcance para este municipio aplica únicamente para el subcomponente 1.2, orientado a mejorar integralmente las condiciones de vida en los barrios y entornos comunitarios.

Es necesario precisar que para la inclusión de este municipio, se tuvo en cuenta el Marco Ambiental y Social (MAS) del Banco Mundial como principal referente para la elaboración de la Evaluación Social y Ambiental y del Marco de Gestión Ambiental y Social del “Proyecto de Vivienda Resiliente e Incluyente en Colombia”, junto con la normativa establecida por las políticas que el Gobierno Nacional ha reglamentado para el desarrollo de programas y proyectos asociados al mejoramiento de vivienda urbana y rural y de entornos en sectores urbanos desarrollados de manera informal.

Todos los actores involucrados, incluyendo a las entidades territoriales, deben garantizar el cumplimiento de los criterios establecidos para la designación de predios, hogares beneficiarios, procesos de categorización, diagnóstico y ejecución de las obras para mejorar viviendas y barrios.

Desde el punto de vista social, el contenido de este documento debe ser considerado como “preliminar” dado que para su elaboración se ha recurrido mayoritariamente a fuentes secundarias y podrá finalizarse una vez se realicen las actividades iniciales de implementación, entre las cuales se encuentra las visitas al territorio y la debida socialización con las partes interesadas.

2. OBJETIVO

Llevar a cabo la caracterización ambiental y social del municipio de El Copey en el departamento del Cesar, en el marco de la implementación del proyecto de Vivienda Resiliente e Incluyente en Colombia, en su subcomponente 1.2. Mejoramiento de las condiciones de vida en barrios seleccionados y espacio público, para determinar los riesgos e impactos ambientales y sociales potenciales, como parte del proceso requerido por el Banco Mundial para obtener la No objeción a la incorporación de este municipio en el listado de los municipios seleccionados para la ejecución del Proyecto. Los demás componentes del proyecto (mejoramientos de vivienda urbana y rural, así como el subsidio temporal de arrendamiento para población migrante) no serán implementados en el municipio.

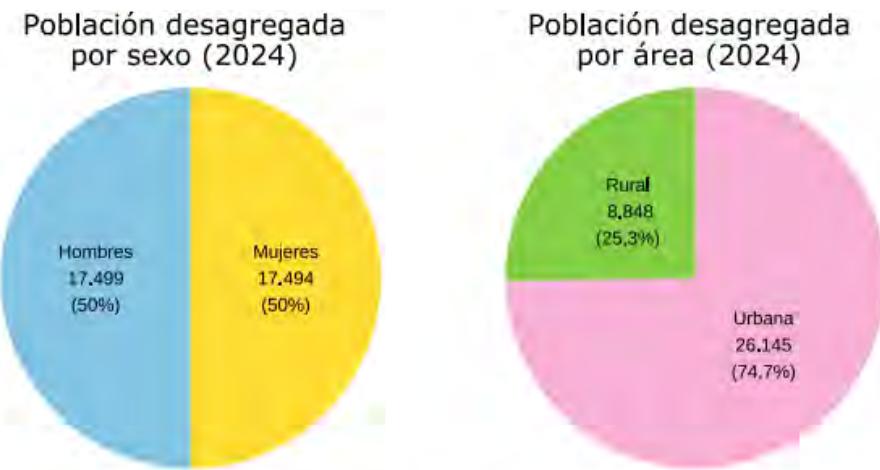
3. ASPECTOS SOCIALES

El municipio del Copey, en el departamento de Cesar, está ubicado en la Región Caribe de Colombia. De acuerdo con la Ley 617 de 2000, está identificado como un municipio categoría 6. Así mismo, está incluido dentro del listado de municipios ZOMAC (Zonas más Afectadas por el Conflicto Armado). De acuerdo con la Ley 1819 del 29 de diciembre de 2016 “...son las zonas más afectadas por el conflicto armado. Las ZOMAC están constituidas por el conjunto de municipios que sean considerados como más afectados por el conflicto, definidos para el efecto por el Ministerio de Hacienda, el Departamento Nacional de Planeación y la Agencia de Renovación del Territorio.”

3.1. DEMOGRAFÍA

Para el 2024, El Copey tiene una población de 34.993 personas de acuerdo con las proyecciones de Población con base en el Censo Poblacional del 2018 elaborado por el DANE³, distribuidas de manera equitativa entre hombres y mujeres: 17.499 hombres (50%) y 17.494 mujeres (50%) de ellas, 26.145 personas (74,7%) habitan en suelo urbano y 8.848 personas lo hacen en zonas rurales.

Gráfica 3-1 Datos demográficos



Fuente: DANE - Proyecciones de población con base en el Censo 2018.

³ Fuente: Terridata. Ficha de caracterización de El Copey. https://terridata.blob.core.windows.net/fichas/Ficha_20238.pdf

De otro lado, cerca de la mitad de la población es negra, mulata o afrocolombiana, y en menor proporción indígena, gitana o ROM, Palenquera de San Basilio o Raizal del Archipiélago.

Tabla 3-1 Distribución de la población étnica distinta a la indígena en El Copey

<u>Tipo de población étnica</u>	<u>Cantidad</u> (# habitantes)	<u>Porcentaje en el</u> <u>grupo étnico</u> (%)
<u>Negra, Mulata o Afrocolombiana</u>	16.979	<u>48,5 %</u>
<u>Indígena</u>	<u>395</u>	<u>1,1</u>
<u>Gitana o ROM</u>	<u>123</u>	<u>0,4%</u>
<u>Palenquera de San Basilio</u>	<u>10</u>	<u>0,03%</u>
<u>Raizal del Archipiélago</u>	<u>9</u>	<u>0,03</u>
<u>Total</u>	<u>17.334</u>	<u>50,06%</u>

Fuente: Terridata 2024 de acuerdo a proyecciones de población con base en el censo de 2018 del DANE

De acuerdo con el Censo del DANE del 2018, Se identifican a 395 personas pertenecientes a grupos indígenas, equivalente al 1,1%, Según la ONIC⁴ (Organización Nacional Indígena de Colombia), esta población pertenece principalmente a los pueblos Kankuamo, Kogi y Ette Ennaka. De este último, en el Archivo de la Corporación Autónoma Regional del Cesar⁵ se encuentra una respuesta del Ministerio del Interior en la que informa que del pueblo Ette Ennaka se encuentra en el resguardo Itti Takke en territorio de El Copey. Así mismo, existe el Acuerdo 177 de 2021 de la Agencia Nacional de Tierras en el que constituye el citado resguardo sobre dos predios que hacen parte de la entidad en la vereda Chimilá de El Copey.⁶

3.2. VIVIENDA

3.2.1. Déficit cuantitativo de vivienda

El indicador de déficit cuantitativo de vivienda para el Municipio de El Copey, de acuerdo con la información reportada por el DANE para el año 2018 es del 12,63%, ligeramente inferior al del departamento (13,51%) y por encima del 9,81% que para ese año registraba el país.

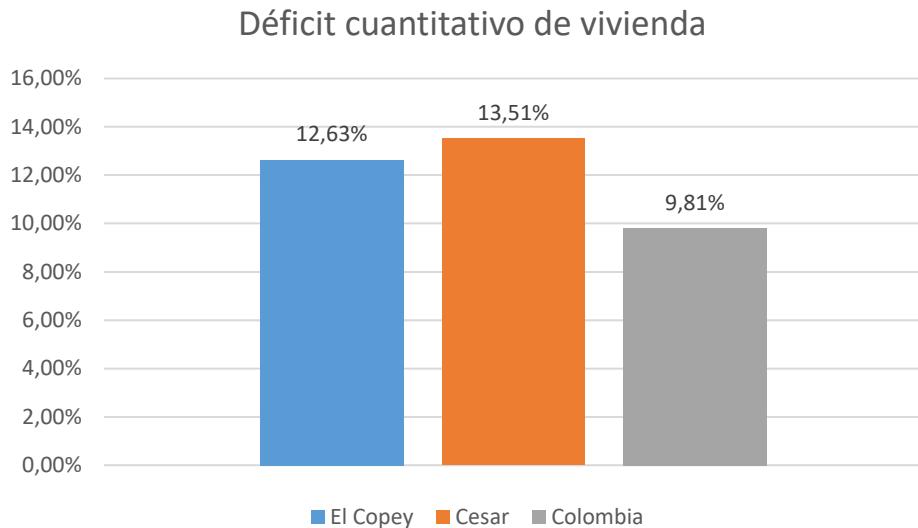
⁴ Fuente. Organización Nacional Indígena de Colombia: <https://www.onic.org.co/>

⁵ Fuente: Corporación Autónoma del Cesar: <https://www.corpocesar.gov.co/convocatoria-publica-comunidades-indigenas-o-etnias-2024-2027-periodo-restante.html>

⁶ Fuente: <https://www.ant.gov.co/sites/default/files/2024-06/documentos/archivos/177.pdf>

⁷ Fuente: Terridata. Ficha de caracterización de El Copey. https://terridata.blob.core.windows.net/fichas/Ficha_20238.pdf

Gráfica 3-2 Déficit cuantitativo de vivienda



Fuente: DANE Censo Nacional de Población

En este sentido, el Municipio a través de su Plan de Desarrollo Municipal 2024 – 2027⁸, tiene como meta ofrecer 50 subsidios familiares de vivienda de interés social para la adquisición de una vivienda nueva y usada durante en el cuatrienio.

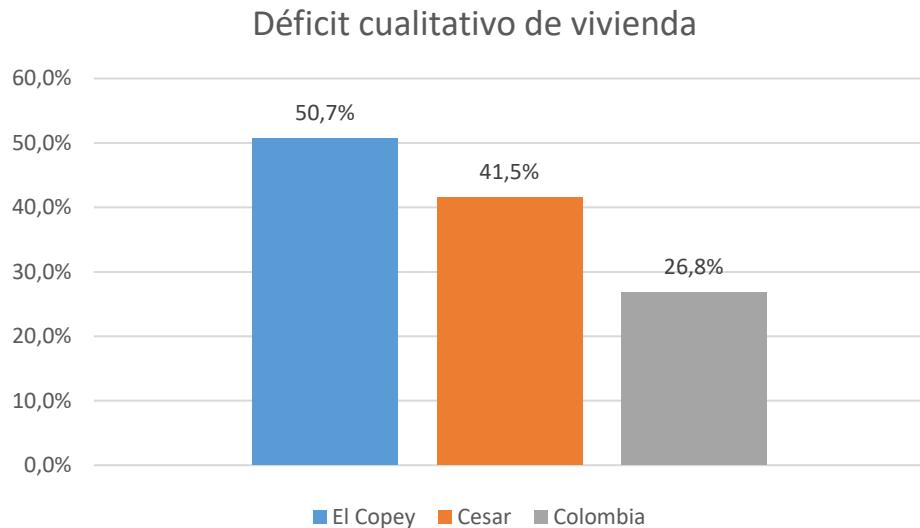
3.2.2. Déficit cualitativo de vivienda

Por su parte, para el año 2018, según el censo poblacional del DANE, en El Copey se presenta un déficit cualitativo de vivienda del 50,7%⁹, más alto que promedio del departamento de Cesar (41,5%) casi el doble del promedio nacional ubicado para el 2018 en 26,8%.

⁸ PDM El Copey: <https://funcionarios.ccvalledupar.org.co/timeit/DocumentosPagina/95130Plan%20de%20desarrollo%20El%20copey%202024-2027.pdf>

⁹ Ibid

Gráfica 3-3 Déficit cualitativo de vivienda



Fuente: DANE Censo Nacional de Población 2018

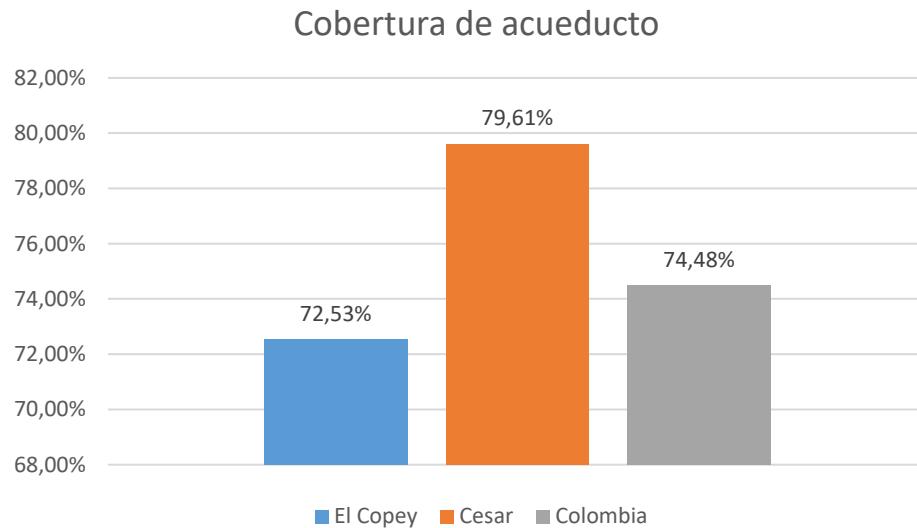
El Plan de Desarrollo Municipal 2024 – 2027 incluye la entrega de apoyo financiero a través de la asignación de 300 subsidios familiares de vivienda de interés social para mejoramiento, reparación y/o reconstrucción durante el cuatrienio.

3.2.3. Cobertura de acueducto y alcantarillado

El Departamento Nacional de Planeación, con información de la Superintendencia de Servicios Públicos, reportó a través de su portal Terridata que para el año 2022, la cobertura de acueducto en El Copey es del 72,53%¹⁰, inferior a la del departamento de Cesar que registra el 79,61% y también inferior al promedio de Colombia que en este rubro registra un 74,48%.

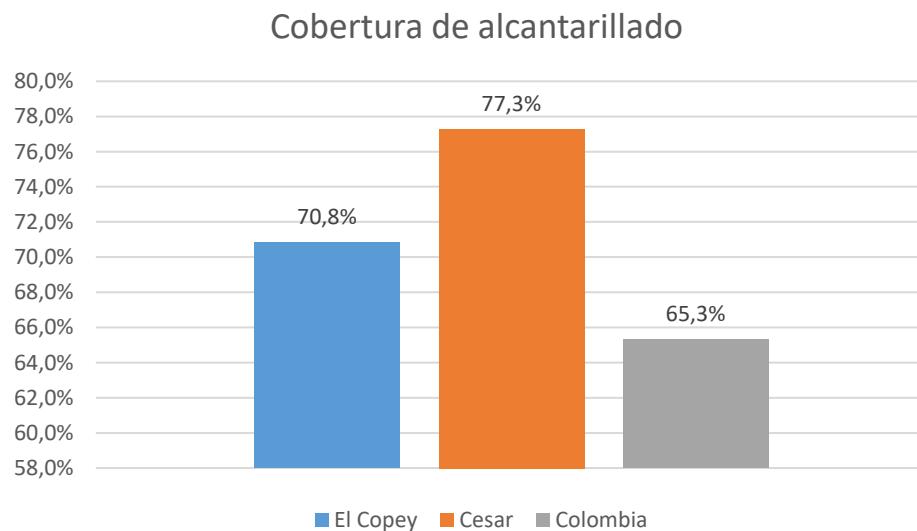
¹⁰ Fuente: DNP a partir de información de la Superintendencia de servicios públicos reportada en Terridata: https://terridata.blob.core.windows.net/fichas/Ficha_20238.pdf

Gráfica 3-4 Cobertura de acueducto



Por su parte, la cobertura de alcantarillado en El Copey es del 70,8%¹¹, inferior a la del departamento de Cesar que registra el 77,3% y superior al promedio de Colombia que en este rubro registra un 65,3%.

Gráfica 3-5 Cobertura de alcantarillado



Fuente: Terridata 2022

¹¹ Fuente: DNP a partir de información de la Superintendencia de servicios públicos reportada en Terridata: https://terridata.blob.core.windows.net/fichas/Ficha_20238.pdf

3.3. PROYECTOS DEL MINISTERIO DE VIVIENDA EN EL TERRITORIO

En el año 2023 se hizo entrega de la urbanización Villa Ángela compuesta por 200 viviendas del Programa de Vivienda Gratuita del MVCT. No se tiene reporte de otros proyectos adelantados recientemente por el Ministerio en el territorio.

3.4. POBREZA MULTIDIMENSIONAL

Actualmente, el Gobierno Nacional concibe la pobreza como una situación que no puede limitarse únicamente a la falta de recursos económicos. Por lo anterior, la medición ha avanzado de pobreza monetaria a pobreza multidimensional, lo que permite un enfoque y abordaje más amplio. Este enfoque considera las siguientes 5 dimensiones:

- Condiciones educativas del hogar
- Condiciones de la niñez y la juventud
- Trabajo
- Salud
- Acceso a servicios públicos domiciliarios y condiciones de la vivienda.

Usando como referencia las cifras publicadas por el DANE, en el año 2023¹² el promedio nacional del índice de pobreza multidimensional (IPM) en el país fue del 12,1% del total de la población. Así mismo reporta el 8,3% en cabeceras municipales y del 25,1% en centros poblados y áreas rurales.

El departamento del Cesar, de acuerdo con el Anexo Municipal publicado por el DANE en la sección de Pobreza Multidimensional de su portal¹³, tiene un IPM general de 19,1%, de 14,2% en las cabeceras municipales y del 34,1% en centros poblados y áreas rurales.

En particular, el municipio de El Copey tiene un IPM del 48,2% de acuerdo con los datos expandidos con proyecciones de población, con base en los resultados del CNPV 2018 realizado por el DANE¹⁴. Esto equivale a 4 veces el IPM del país.

Para efectos del Proyecto de Vivienda Resiliente e Incluyente en Colombia, la dimensión de acceso a servicios públicos domiciliarios y condiciones de la vivienda considera cinco indicadores asociados directamente con vivienda:

- Sin acceso a fuentes de agua mejorada
- Inadecuada eliminación de excretas
- Material inadecuado de pisos
- Material inadecuado de paredes exteriores
- Hacinamiento crítico

Para cada una de esas variables, el municipio de El Copey presenta los siguientes valores:

¹² Fuente: DANE: <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/pobreza-y-condiciones-de-vida/pobreza-multidimensional>

¹³ Fuente: DANE: <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/pobreza-y-condiciones-de-vida/pobreza-multidimensional/pobreza-multidimensional-2022>

¹⁴ Fuente: DANE: <https://dane.maps.arcgis.com/apps/MapJournal/index.html?appid=54595086fdd74b6c9effd2fb8a9500dc>

Tabla 3-2 Medida de Pobreza Multidimensional por indicadores en variable de Acceso a servicios públicos domiciliarios y condiciones de la vivienda en el municipio de El Copey

Variable	Cantidad de personas	Porcentaje (%)
Sin acceso a fuentes de agua mejorada	2.624	7,5
Inadecuada eliminación de excretas	5.529	15,8
Material inadecuado de pisos	4.584	13,1
Material inadecuado de paredes exteriores	1.365	3,9
Hacinamiento crítico	8.713	24,9

Fuente: [Medida de pobreza multidimensional municipal de fuente censal - Indicadores](#)¹⁵. DANE 2018

3.5. ASUNTOS DE GÉNERO

Como se indicó en el apartado 3.1, en el municipio de El Copey la población se encuentra dividida de manera casi exacta en entre hombres y mujeres, lo cual refleja la proporción también pareja a nivel departamental en la que el 50,5% de la población son mujeres. Sin embargo, en algunos aspectos de orden social se encuentran diferencias entre hombres y mujeres, que dan cuenta de una mayor afectación negativa en el género femenino.

De acuerdo con el Sistema Integrado de Información de Violencias de Género - SIVIGE, del Ministerio de Salud y Protección Social, durante el 2024 se reportaron en el municipio de El Copey un total de 57 casos, que equivaldrían proporcionalmente a 162,9 casos por cada cien mil habitantes¹⁶, similar al indicador de 170,8 casos por cada cien mil habitantes en el departamento del Cesar y muy por debajo del indicador de Colombia que es de 315,6 casos por cada cien mil habitantes.

Al desglosar los 57 casos de El Copey de acuerdo con violencia física, violencia sexual, negligencia y abandono y violencia psicológica, se obtiene el siguiente detalle en la información:

¹⁵ Medida de pobreza multidimensional municipal de fuente censal – Indicadores. Activar el teclado para el contenido multimedia. Medida de pobreza multidimensional municipal de fuente censal.

<https://dane.maps.arcgis.com/apps/MapJournal/index.html?appid=54595086fdd74b6c9effd2fb8a9500dc>

¹⁶ Si bien la población de El Copey no alcanza los 100.000 habitantes, se usará esa medida para hacer la comparación con los casos en el departamento del Cesar y totales de Colombia.

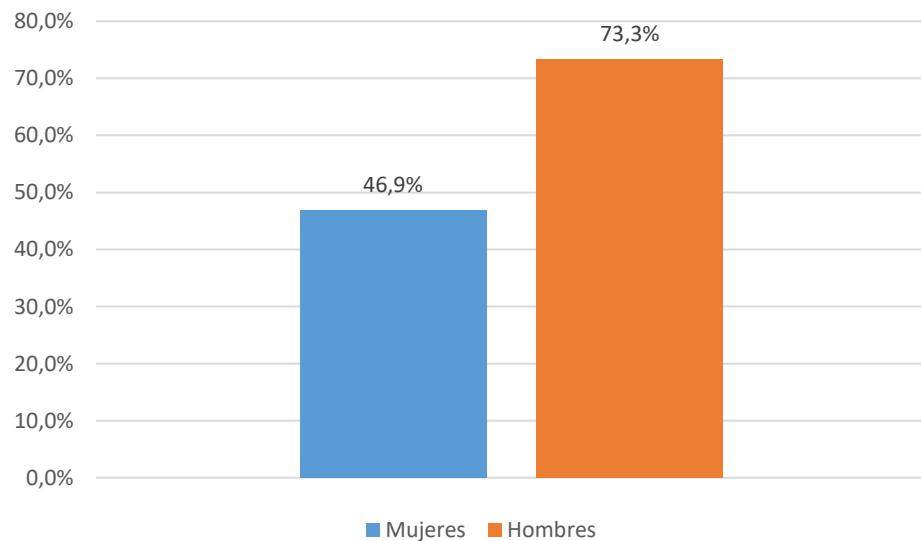
Gráfica 3-6 Indicadores de Violencia Basada en Género en El Copey

Casos totales. 2024	Violencia Física. 2024	Violencia Sexual. 2024	Negligencia y abandono. 2024	V. Psicológica. 2024
57	30	24	2	1
Tasa por 100 mil habitantes.				
162,9	85,7	68,6	5,7	2,9

Fuente: SIVIGE 2024

De acuerdo con el Observatorio Colombiano de las Mujeres de la Presidencia de la República¹⁷, en lo relacionado con autonomía económica el departamento del Cesar para el año 2021, la relación porcentual entre el número de mujeres que están buscando trabajo y el número de mujeres económicamente activas es de 22,7%, mientras que en el caso de los hombres es de 10,7%. En el caso de las mujeres la cifra también está por encima del indicador nacional que es de 15.7%.

Gráfica 3-7 relación porcentual entre el número de mujeres que están buscando trabajo y el número de mujeres económicamente activas vs hombres en la misma situación en el departamento de Cesar



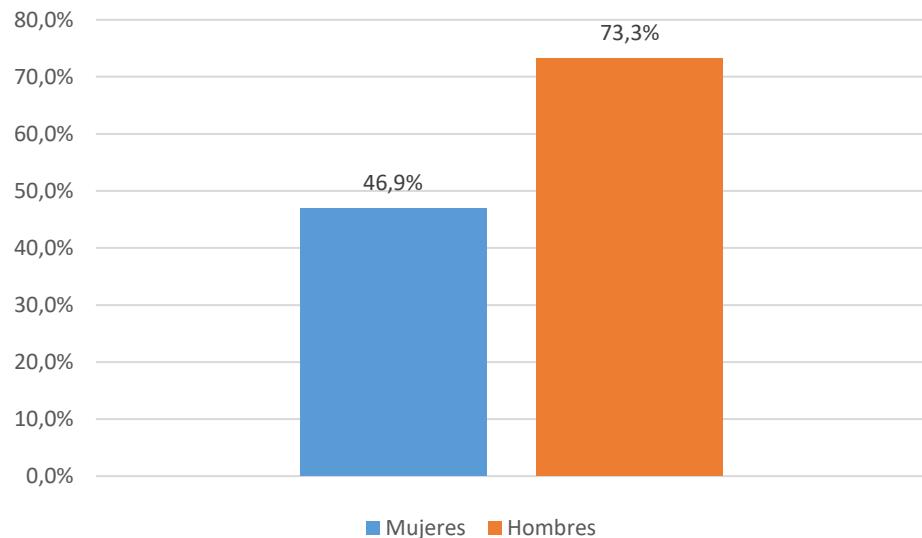
Fuente: DANE 2021

En el mismo rubro de empleabilidad, la tasa global de Participación -TGP- que mide la relación porcentual entre la población femenina económicamente activa y la

¹⁷ Fuente: Observatorio Colombiano de las Mujeres: <https://observatoriomujeres.gov.co/es/EconomicAutonomy>

población de mujeres en edad de trabajar para el departamento del Cesar en el año 2021 es de 46,9%¹⁸, que se ubica por debajo de la TGP para hombres (73,3%) y del 61,6% del promedio nacional.

Gráfica 3-8 Tasa general de participación



Fuente: DANE 2021

Teniendo en cuenta los datos anteriores, también es relevante destacar el índice de pobreza multidimensional que señala que los hogares son considerados pobres multidimensionalmente cuando tienen privación en por lo menos el 33 % de los indicadores. Las 5 dimensiones que componen el IPM son: condiciones educativas del hogar, condiciones de la niñez y juventud, trabajo, salud, vivienda y servicios públicos. En el caso particular de El Cesar para el año 2019, el IPM en el apartado de mujeres es de 25,2%¹⁹, superior al índice nacional que se ubica en el 21,7%

3.6. SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

Según el Informe de Estadística Delictiva publicado por la Policía Nacional²⁰ que consolida los delitos de impacto del país, entre enero y octubre de 2024 en municipio de El Copey se presentan las siguientes estadísticas en cuanto a delitos de impacto como son homicidios, lesiones personales y terrorismo.

¹⁸ Ibid

¹⁹ Ibid

²⁰ Fuente: Policía Nacional: <https://www.policia.gov.co/estadistica-delictiva>

Tabla 3-3 Seguridad y convivencia

	Homicidios (UN (%))	Lesiones personales (UN (%))	Terrorismo (UN (%))
El Copey	15 (0,1%)	24 (0,01%)	NR
Cesar	289 (1,5%)	2.008 (2,7%)	1 (0,6%)
Colombia	19.102 (100%)	88.823 (100%)	159 (100%)

Fuente: Informe de Estadística Delictiva Policía Nacional 2024

Se observa que en los tres tipos de delito el índice del municipio está por debajo del 1%, o no tiene reporte como en el caso de terrorismo, con relación al resto del país.

De acuerdo con el “Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana 2024”²¹ del municipio de El Copey, los delitos priorizados para ser atendidos serán los de Hurto y Lesiones Personales, a través de estrategias de inteligencia, prevención y educación ciudadana.

Dentro de estas estrategias, las principales acciones están orientadas a:

- Motivación de los jóvenes a la elección de alternativas de vida fundamentadas en la legalidad
- Educación en valores y práctica de buenas costumbres
- Actuación contundente en la aplicación de justicia
- Movilización de las capacidades de las instituciones públicas para el desarrollo de programas de intervención integral
- Generación de espacios para la interacción con la ciudadanía
- Desarrollo masivo de campañas de convivencia, reforzando en la ciudadanía la resolución de conflictos

3.7. MIGRACIÓN

Con corte al 31 de octubre de 2024, según lo publica el Observatorio de Migraciones, Migrantes y Movilidad Humana (OM3)²², en Colombia hay 2.807.205 millones de migrantes venezolanos. Este mismo portal reporta que el departamento del Cesar alberga un total de 69.528 migrantes venezolanos y el municipio de El Copey acoge a 517, que corresponde al 1,5% de la población total del municipio (34.993 personas).

De acuerdo con la Plataforma de Coordinación Intergerencial para Refugiados y Migrantes de Venezuela -R4V-²³ el departamento del Cesar ocupa el puesto número 12 en departamentos con mayor presencia de población migrante; en el 2023 el municipio de El Copey no está entre los primeros del departamento con mayor recepción de migrantes (Valledupar, Aguachica y La Jagua de Ibirico).

²¹ Fuente: [https://elcopeycesar.micolombiadigital.gov.co/sites/elopeycesar/content/files/000925/46210_pisc-2024-alcaldia-municipal-el-copey1-1.pdf](https://elcopeycesar.micolombiadigital.gov.co/sites/elcopeycesar/content/files/000925/46210_pisc-2024-alcaldia-municipal-el-copey1-1.pdf)

²² Fuente: Migración Colombia: <https://public.tableau.com/app/profile/migraci.n.colombia/viz/MigrantesvenezolanosenColombia-Junio2024/MigrantesvenezolanosenColombia>

²³ FUENTE: Plataforma de Coordinación Intergerencial para Refugiados y Migrantes de Venezuela -R4V-: <https://www.r4v.info/es/document/gifmm-colombia-refugiados-y-migrantes-venezolanos-en-cesar-2023>

4. ASPECTOS AMBIENTALES

Para la descripción del nuevo municipio identificado que será incluido en la ejecución y desarrollo del proyecto, se han elaborado fichas descriptivas en las que se presentan tanto los aspectos generales como los aspectos ambientales correspondientes. La caracterización del municipio de El Copey, localizado en el departamento del Cesar, se encuentra alineada con los criterios establecidos en el Marco de Gestión Ambiental y Social (MGAS) del proyecto, así como con los Estándares Ambientales y Sociales (EAS) del Banco Mundial.

El Copey se localiza en la región Caribe colombiana, al pie de la vertiente sur de la Sierra Nevada de Santa Marta y en el área de influencia de la cuenca baja del río Cesar, lo que le confiere una relevancia estratégica tanto ambiental como productiva. Su territorio integra zonas de transición entre ecosistemas de montaña, piedemonte y sabanas inter fluviales, con presencia de humedales y cuerpos de agua asociados al complejo cenagoso de Zapatosa, reconocido por su importancia ecológica y pesquera (este complejo cenagoso no se encuentra en jurisdicción del municipio).

El municipio se caracteriza por su vocación agropecuaria y por su localización estratégica en el corredor de conexión entre los departamentos del Cesar, Magdalena y La Guajira, lo cual lo convierte en un territorio clave para procesos de ordenamiento y gestión sostenible. Esta condición refuerza la pertinencia de su inclusión dentro del proyecto, en el marco de un enfoque de sostenibilidad ambiental, resiliencia climática y fortalecimiento del tejido social y económico..

4.1. ESTADO EOT

En la siguiente tabla y utilizando información de la página web especializada del Instituto Geográfico Agustín Codazzi²⁴, la situación del municipio para la revisión del instrumento de planificación y ordenamiento territorial se resume de la siguiente forma:

Tabla 4-1 Estado de vigencia POT en el municipio

MUNICIPIO	ESTADO POT	CONTEXTO Y AVANCES
EL COPEY	ÚLTIMA REVISIÓN AÑO 2015	Se adoptó la revisión ordinaria de corto y mediano plazo del Esquema de Ordenamiento Territorial (EOT) para el municipio, el cual revisó y aprobó mapas, planos y anexos, validando así mismo la documentación técnica correspondiente.

Fuente. MVCT 2025

4.2. RESERVAS FORESTALES

En El Copey (Cesar) se encuentra la Zona de Reserva Forestal de la Sierra Nevada de Santa Marta (Ley 2 de 1959), con aproximadamente 33.424 ha dentro del municipio,

²⁴ Fuente: IGAC - <https://www.colombiaot.gov.co/pot/busador.html?u=20238&etapa=>

equivalentes a 34.35 % de su superficie; ese aporte representa cerca del 20,3 % del total de esta reserva en el departamento del Cesar. La franja reservada se localiza principalmente hacia el oriente y nororiente del territorio municipal, sobre el piedemonte y las laderas de la Sierra Nevada.

En jurisdicción de El Copey (Cesar) se localizan los centros poblados de Chimila (40,02 ha) y San Francisco de Asís (19,80 ha²⁵) ubicados hacia la franja oriental–nororiental del municipio, en el piedemonte de la Sierra Nevada de Santa Marta, y presentan superposición con la Zona de Reserva Forestal declarada por la Ley 2 de 1959. Chimila, de mayor extensión, articula viviendas y servicios con actividades agropecuarias de ladera; San Francisco de Asís, de menor superficie, concentra tejido residencial más compacto y equipamientos básicos. Dada su localización en área reservada, ambos asentamientos quedan sujetos a condiciones especiales de uso del suelo, control de expansión, priorización de mejoramientos in situ, saneamiento básico y gestión del riesgo, así como a la evaluación de posibles sustracciones puntuales cuando se justifique la instalación de infraestructura esencial.

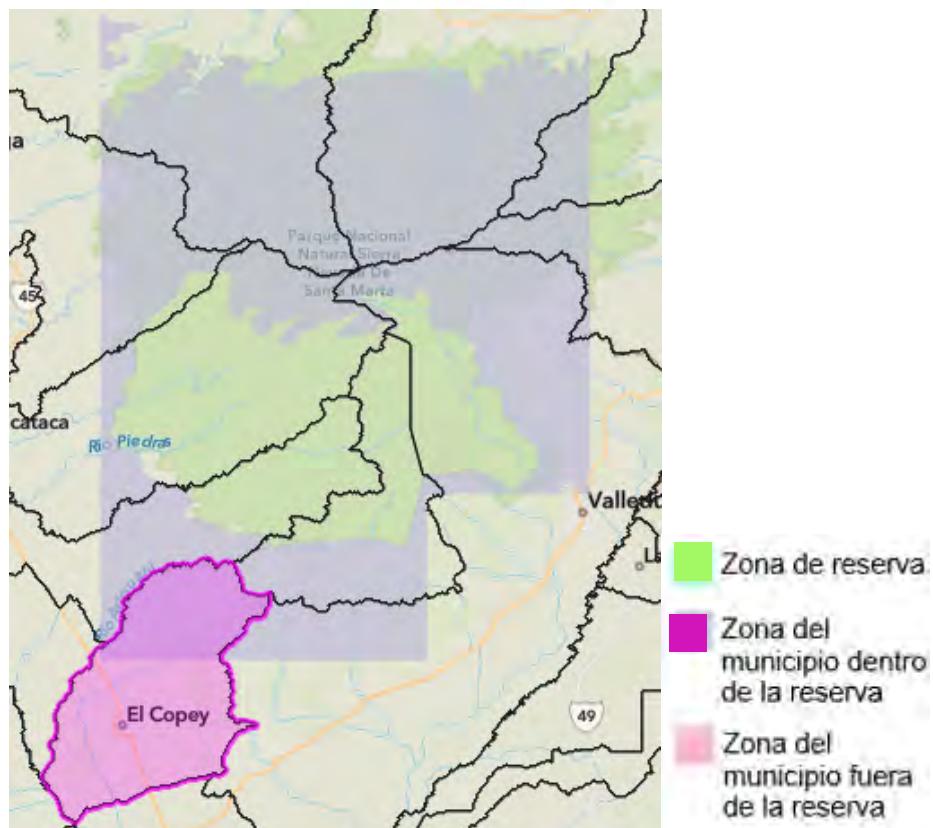
Cabe señalar que el proyecto se ejecutará en predios urbanos focalizados, por fuera de la Zona de Reserva Forestal de la Sierra Nevada de Santa Marta, destinados de manera directa a uso recreo deportivo, conforme a la matriz de usos del EOT y a la normativa urbanística vigente. La selección del lote obedece a criterios de disponibilidad jurídica, accesibilidad, compatibilidad de uso (equipamientos de recreación y deporte) y ausencia de restricciones ambientales o de riesgo no mitigable. La intervención contemplará infraestructura recreo deportiva y espacio público complementario, asegurando accesibilidad universal, seguridad y cumplimiento de los lineamientos del MGAS del proyecto, con el fin de maximizar el impacto comunitario sin modificar la vocación del suelo ni los determinantes ambientales.

Para la identificación de las áreas de reserva forestal en este municipio se emplearon los mapas oficiales contenidos en el Sistema de Información Ambiental en Colombia – SIAC y publicados en la página del Ministerio de Ambiente²⁶.

Figura 4-1 Mapa de ubicación de la Zona de Reserva Forestal de Sierra Nevada de Santa Marta frente a la ubicación del municipio de El Copey

²⁵ Los centros poblados de Chimila y San Francisco de Asís no serán objeto de actividades asociadas al Subcomponente 1.2 del Proyecto de Vivienda Resiliente e Incluyente en Colombia, dado que se encuentran por fuera del área urbana de la cabecera municipal definida como zona de intervención directa para dicho subcomponente..

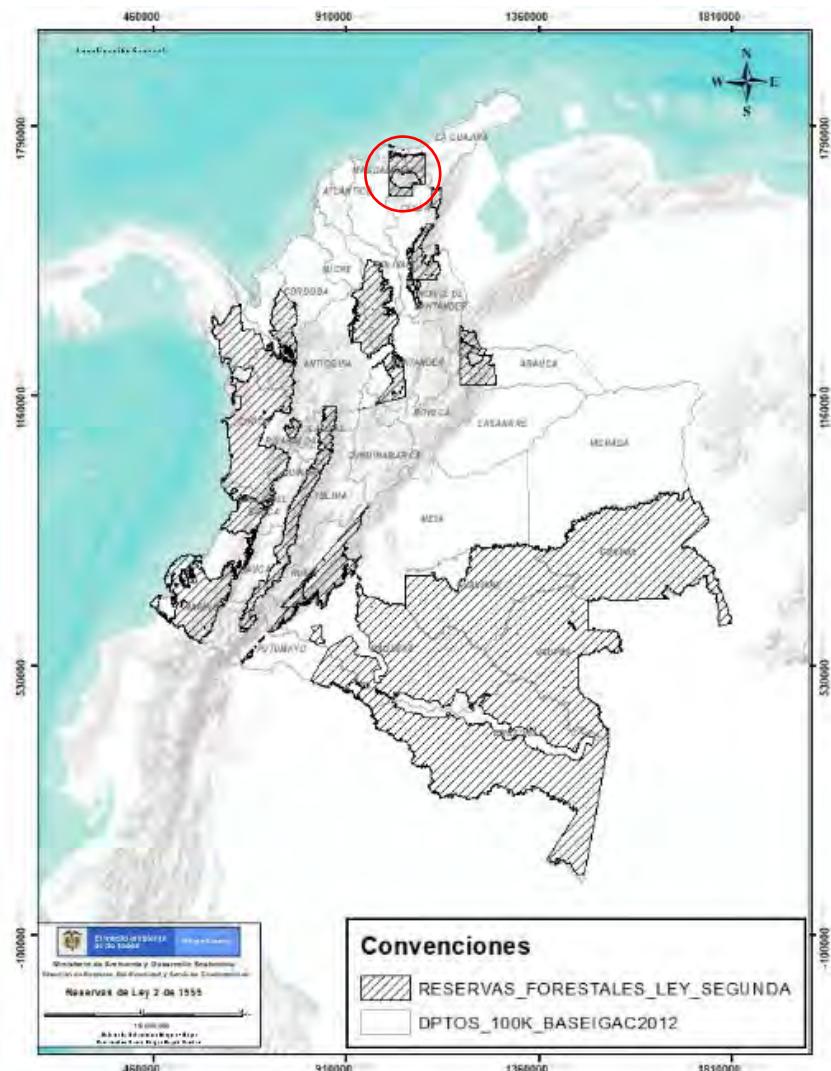
²⁶ Fuente: Min Ambiente - <https://www.minambiente.gov.co/reservas-forestales-y-procesos-sancionatorios/>



Fuente: UEP, con datos de ArcGIS Online²⁷

²⁷ <https://experience.arcgis.com/experience/291b78a9c9264df387dfb548425f0ad3/page/Reserva-Forestal-de-Ley-2-de-1959>

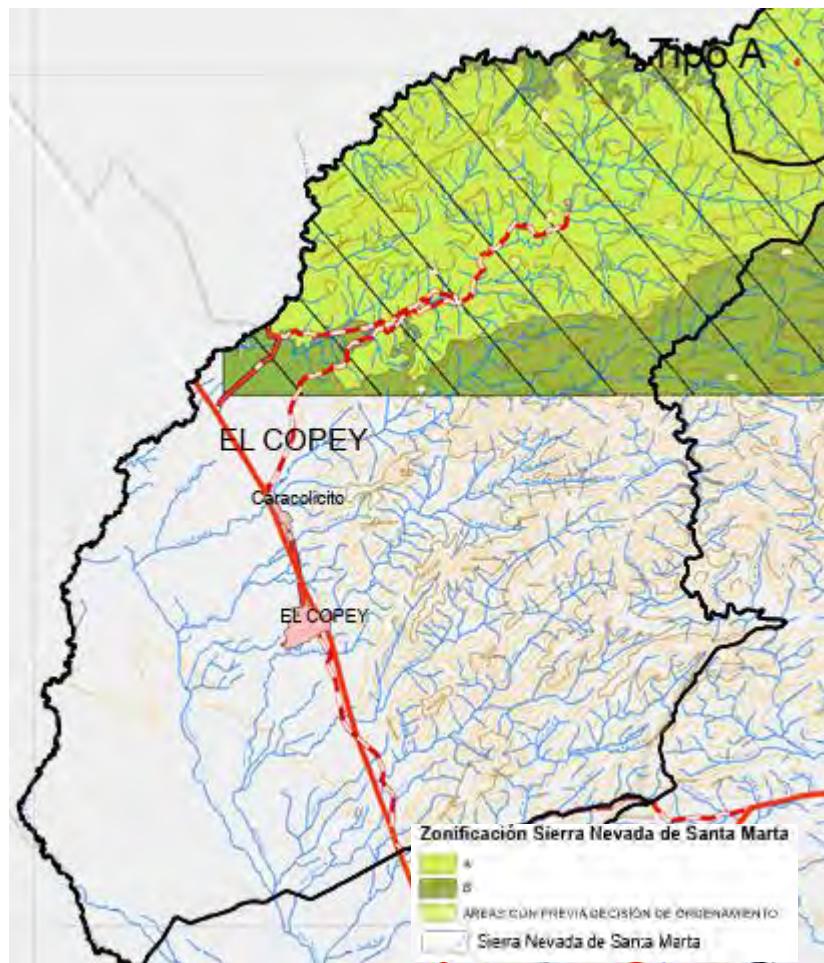
Figura 4-2 Mapa de áreas forestales Ley 2 de 1959, identificando la Zona de Reserva Forestal de la Sierra Nevada de Santa Marta



Fuente: Adoptado del Catálogo de Metadatos del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible)²⁸.
2025

²⁸ Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. Dirección de bosques, biodiversidad y servicios ecosistémicos Sistema de Información Ambiental de Colombia. Mapa Reservas Forestales de la Ley Segunda de 1959, Versión 10, Julio de 2022 esc: 1.100.000

Figura 4-3 Mapa de Reserva Forestal en el municipio de El Copey (Cesar).



Fuente: Adaptado del Plan de Gestión Ambiental Regional del Cesar 2019 - 2040²⁹

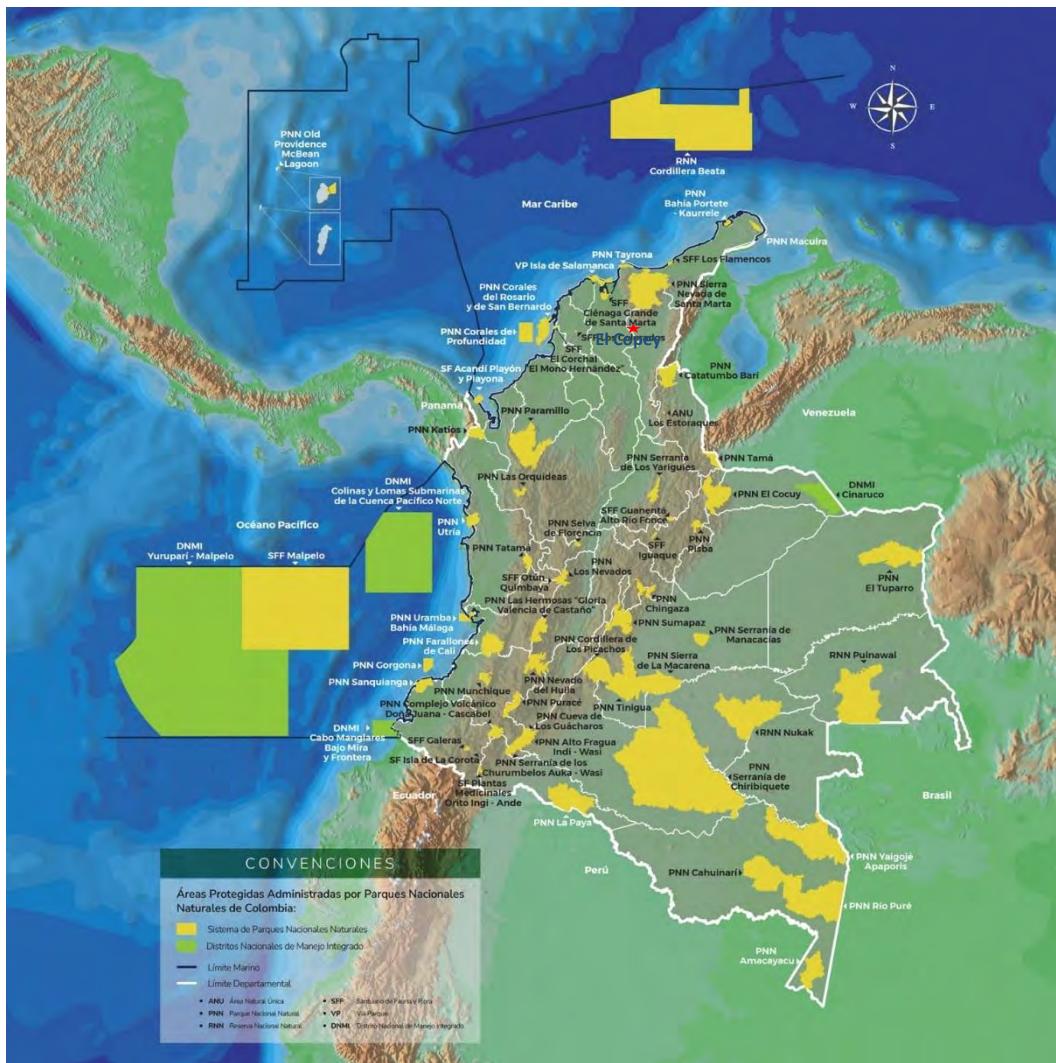
4.3. PARQUES NACIONALES NATURALES

Con base en la delimitación oficial de Parques Nacionales Naturales, el territorio de El Copey (Cesar) no presenta superposición con el Parque Nacional Natural Sierra Nevada de Santa Marta (PNN-SNSM) o algún otro parque natural; en el departamento del Cesar la jurisdicción del PNN-SNSM recae exclusivamente sobre los municipios de Valledupar y Pueblo Bello. Por tanto, en El Copey no existe superficie bajo régimen de protección especial y no aplican las restricciones propias del Sistema de PNN. La determinante ambiental vigente en la franja oriental-nororiental del municipio corresponde a la Zona de Reserva Forestal de la Sierra Nevada de Santa Marta (Ley 2^a de 1959), la cual regula los usos del suelo, condiciona la expansión urbana/rural, y limita las actuaciones del proyecto bajo los requisitos del Marco de

²⁹ Plan de Gestión Ambiental Regional del Cesar 2019 – 2040. Corporación Autónoma Regional del Cesar (Corpocesar). Mapa de zonas de reserva forestal Ley Segunda y zonificación. Febrero de 2019.
<https://www.corpocesar.gov.co/files/MAPAS%20RESERVA%20FORESTAL%20LEY%20SEGUNDA.pdf>

Gestión Ambiental y Social (MGAS) y el EOT, en coordinación con los instrumentos de gestión del riesgo y demás determinantes ambientales aplicables. .

Figura 4-4 Mapa de Parques Nacionales Naturales



Fuente: Parques Nacionales Naturales de Colombia. Página web³⁰.

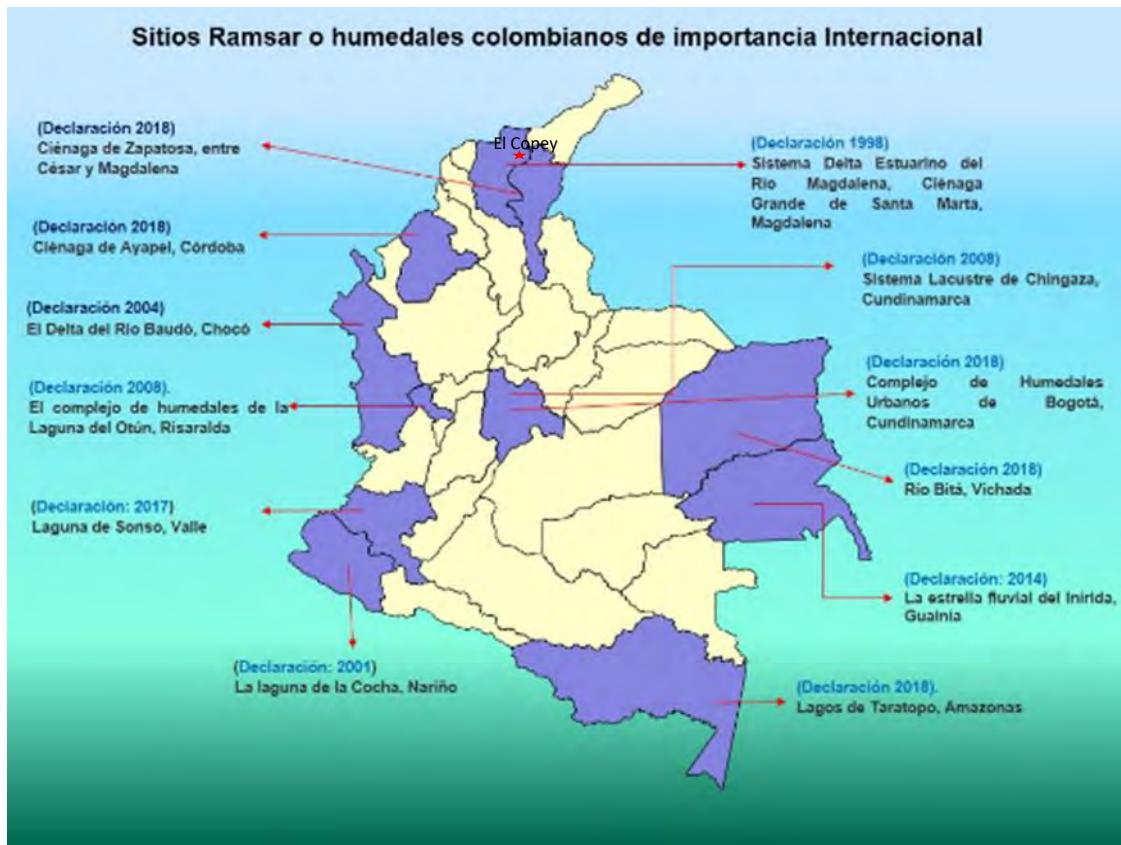
4.4. HUMEDALES DE IMPORTANCIA INTERNACIONAL – RAMSAR

De acuerdo con en el inventario oficial de Sitios Ramsar de Colombia y en las Fichas de Información Ramsar (FIR), el municipio de El Copey (Cesar) no cuenta con superficie dentro de ningún Humedal de Importancia Internacional (Ramsar); el sitio Ramsar más próximo es el Complejo Cenagoso de Zapata, cuya jurisdicción se distribuye en Chiriquaná, Chimichagua, Curumaní, Pailitas y Tamalameque (Cesar) y El Banco (Magdalena), sin incluir a El Copey, por lo que el área Ramsar en el municipio es 0 ha. De igual forma, el Sistema Delta Estuarino del Río Magdalena – Ciénaga

³⁰ Mapa de los Parques Nacionales Naturales de Colombia. <https://www.parquesnacionales.gov.co/mapa-de-los-parques-nacionales-naturales-de-colombia/>

Grande de Santa Marta se localiza en los departamentos de Magdalena, Atlántico y Bolívar, por fuera de la jurisdicción municipal.

Figura 4-5 Mapa de ubicación de sitios Ramsar



Fuente Instituto de Estudios Urbanos - UNAL. Página web

4.5. ÁREAS IMPORTANTES PARA LA CONSERVACIÓN DE AVES (AICAS)

Colombia comenzó con la definición de las áreas AICAS a mediados del 2001 con el objetivo de crear una red nacional de áreas de conservación, acogiendo sitios que son altamente prioritarios para la conservación de aves y la biodiversidad, siendo irremplazables y potencialmente vulnerables. En total, se tienen al momento consideradas 127 áreas AICAS en el país.

Figura 4-6 Mapa de áreas AICAS en Colombia



Fuente. programa de Áreas Importantes para la Conservación de las Aves (AICAS) de Colombia³¹.
2025

En el municipio de El Copey (Cesar) no se registra ninguna Área Importante para la Conservación de las Aves (AICA/IBA) dentro de su jurisdicción, según la cartografía y fichas oficiales del programa IBA de BirdLife International. Los sitios AICA más próximos y con potencial influencia regional son: "Sierra Nevada de Santa Marta – Parque Nacional Natural y áreas circundantes" (que se extiende por La Guajira, Magdalena

³¹ Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. Dirección de bosques, biodiversidad y servicios ecosistémicos Sistema de Información Ambiental de Colombia. Mapa de distribución de AICAS. http://181.225.72.78/Portal-SIAC-web/faces/Dashboard/Biodiversidad2/eco_import_ambiental/aicas.xhtml

y sectores de Cesar, aunque sin incluir el territorio municipal de El Copey) y, hacia el oriente del departamento, la Serranía del Perijá (sitio reconocido por su avifauna endémica y amenazada).

4.6. ECOSISTEMAS ESTRATÉGICOS

Los ecosistemas estratégicos del municipio de El Copey se encuentran enmarcados en los instrumentos de ordenamiento y planificación en el concepto de áreas protegidas, con lo cual hace que el municipio solo cuente con 1 área con tal denominación.

Tabla 4-2 Ecosistemas estratégicos en El Copey

	Nombre	Ha	Municipio	Departamento
1	RNSC El Lucero	55	El Copey	Cesar

El RNSC “El Lucero” (RUNAP ID 218), es un área protegida de iniciativa privada ubicada en Departamento del Cesar, municipio de El Copey, vereda Los Morrocoyos, registrada por la UAES³² Parques Nacionales mediante la Resolución 0258 del 30-sep-2005. El acto de registro precisa una extensión de 55 ha sobre el predio “El Lucero” y la zonificación interna: 42 ha de Conservación, 13 ha de agro sistemas sostenibles, y 4.750 m² para Infraestructura y uso intensivo. El ecosistema dominante es Bosque Seco Tropical, con procesos de regeneración natural, nacederos de agua y pendientes entre 12% y 75 %; los usos autorizados se orientan a conservación, educación ambiental, investigación, ecoturismo y actividades agropecuarias de bajo impacto dentro del área designada. El área de esta RNSC no será afectada con el desarrollo de las actividades del proyecto, ya que las mismas se realizarán exclusivamente en área urbana.

4.7. ASPECTOS FÍSICOS³³

La posición astronómica del municipio se da entre las coordenadas geográficas 10° 9' latitud norte y 73° 28' longitud oeste de Greenwich, zona de baja latitud, y se encuentra localizada en la subregión noroccidental del departamento del Cesar. Limita al norte con el departamento del Magdalena; al sur con el Municipio de Bosconia; al este con la ciudad de Valledupar y al oeste con el departamento del Magdalena; la cabecera municipal se encuentra a una altura de 180 m.s.n.m. El municipio tiene una superficie de 96.810,561 Ha, constituyendo el 4,5 % del total de departamento del Cesar.

La cabecera municipal abarca una extensión aproximada de 334 hectáreas y se encuentra conformada por veinte (20) barrios: 27 de Abril, 31 de Octubre, Camilo Torres, Corea, El Bosque, El Carmen, El Porvenir, El Sena, La Esperanza, Las Delicias, Las Flores, Las Mercedes, Luis Andrade, Monte Líbano, Piedras Azules, San Carlos, San Martín, San Roque, San Toro y Santo Domingo. El territorio rural comprende tres (3)

³² Unidad Administrativa Especial del Sistema de Parques Nacionales Naturales de Colombia

³³ Plan de gestión integral de residuos sólidos del municipio de El Copey. Alcaldía de El Copey. 2020

corregimientos, siete (7) sectores veredales y setenta (70) veredas. De acuerdo con el alcance definido en el subcomponente 1.2 del proyecto, las actividades de intervención se desarrollarán exclusivamente en el área urbana del municipio, priorizando los sectores definidos en el marco del programa. El sistema hídrico del municipio de El Copey (Cesar) presenta una incidencia directa en la dinámica ambiental, urbana y territorial de la cabecera municipal. Este sistema posee cobertura sobre la totalidad del área rural y las cabeceras corregimentales, y está conformado por tres (3) ríos —Ariguaní, Garupal y Ariguanicito—, cincuenta y cuatro (54) quebradas, veintiún (21) arroyos y un (1) caño, los cuales integran la red hídrica de primer orden en el territorio municipal.

La red primaria, encabezada por el río Ariguaní, cumple un papel determinante al constituir el límite natural entre los departamentos del Cesar y Magdalena, actuando además como receptor principal de los drenajes secundarios y terciarios. Si bien este río no atraviesa directamente el casco urbano, su influencia hidrológica se extiende hasta la cabecera municipal, donde regula el drenaje natural y condiciona los flujos de escorrentía superficial que confluyen hacia su cuenca³⁴.

La red secundaria, integrada por quebradas como El Copey, Arena, Las Pavas, Tierras Nuevas, Las Flores, La Esperanza y Cucuy, entre otras, sí tiene una incidencia directa sobre el casco urbano, al funcionar como sistemas de drenaje natural que canalizan las aguas lluvias y escorrentías provenientes de la zona urbana. Algunas de estas quebradas presentan procesos de erosión y sedimentación, y en época de lluvias intensas pueden generar desbordamientos puntuales que afectan sectores bajos del municipio³⁵.

Por su parte, la red terciaria, compuesta por arroyos como Mallorquín, Caracolírito, Maíz Morocho, El Jobo, El Indio, Guayacán, Las Mulas y Candela, actúa como afluente de las quebradas principales, reforzando el drenaje pluvial y aportando al equilibrio hídrico local³⁶.

En conjunto, el sistema hídrico municipal configura una estructura ecológica esencial para la regulación de caudales, el control de inundaciones y la recarga de acuíferos, además de constituir un elemento clave para la planificación territorial y el ordenamiento del crecimiento urbano. En el marco del subcomponente 1.2 del proyecto, las actividades se desarrollarán en el área urbana, la cual se encuentra funcionalmente vinculada a esta red hídrica (especialmente la red secundaria y terciaria), por lo que deberá garantizarse la protección de rondas, la prevención de la contaminación y la gestión de vertimientos, la restricción sobre captaciones y usos no autorizados, y la conservación de coberturas riparias como medidas de manejo ambiental preventivo y correctivo.

³⁴ Gobernación del Cesar. Presentación general del departamento y red hidrográfica principal. Disponible en: <https://cesar.gov.co/d/es/nosotros/el-departamento/presentacion>

³⁵ DAABON Group. Plan de Manejo Ambiental – Finca Ariguaní, Municipio de El Copey (Cesar). Santa Marta, 2018. Disponible en: <https://daabon.com/documents/PMA%20CULTIVO%20ORG%C3%81NICO%20PALMA%20DE%20ACEITE%20FINCA%20ARIGUAN%C3%8D.pdf>

³⁶ Corporación Autónoma Regional del Cesar – CORPOCESAR. Caracterización hidrática de microcuencas tributarias del río Ariguaní. Valledupar, 2021.

4.8. FICHA DE CARACTERIZACIÓN AMBIENTAL DE EL COPEY (CESAR)

4.8.1. Aspectos Generales

Nombre del Municipio:	El Copey	Departamento:	Cesar
Categoría (Ley 617 de 2000):	6 ³⁷	Densidad Poblacional:	35,53 hab/Km ² ³⁸
Población (DANE 2024):	34,393 hab ³⁹	Población Rural (DANE 2024):	7.914 hab ⁴⁰
Población Urbana (DANE 2024)	26.479 hab ⁴¹	Extensión total (Km ²):	985 Km ² ⁴²
Extensión casco urbano (Km ²):	11,9 Km ² ⁴³	Medios de Transporte:	Transporte público regional y urbano
Distancia a Bogotá (Km):	486 Km ⁴⁴	Índice de vulnerabilidad y riesgo por cambio climático (%):	16,18% ⁴⁵
Programa de Desarrollo con Enfoque Territorial - PDET		No ⁴⁶	

³⁷ Departamento Nacional de Planeación <https://terridata.dnp.gov.co/index-app.html#/perfiles/20238>

³⁸ Censo Nacional de Población y Vivienda. DANE. 2024. terridata.dnp.gov.co/index-app.html#/perfiles/20238

³⁹ Censo Nacional de Población y Vivienda. DANE. 2024. terridata.dnp.gov.co/index-app.html#/perfiles/20238

⁴⁰ Censo Nacional de Población y Vivienda. DANE. 2024. terridata.dnp.gov.co/index-app.html#/perfiles/20238

⁴¹ Censo Nacional de Población y Vivienda. DANE. 2024. terridata.dnp.gov.co/index-app.html#/perfiles/20238

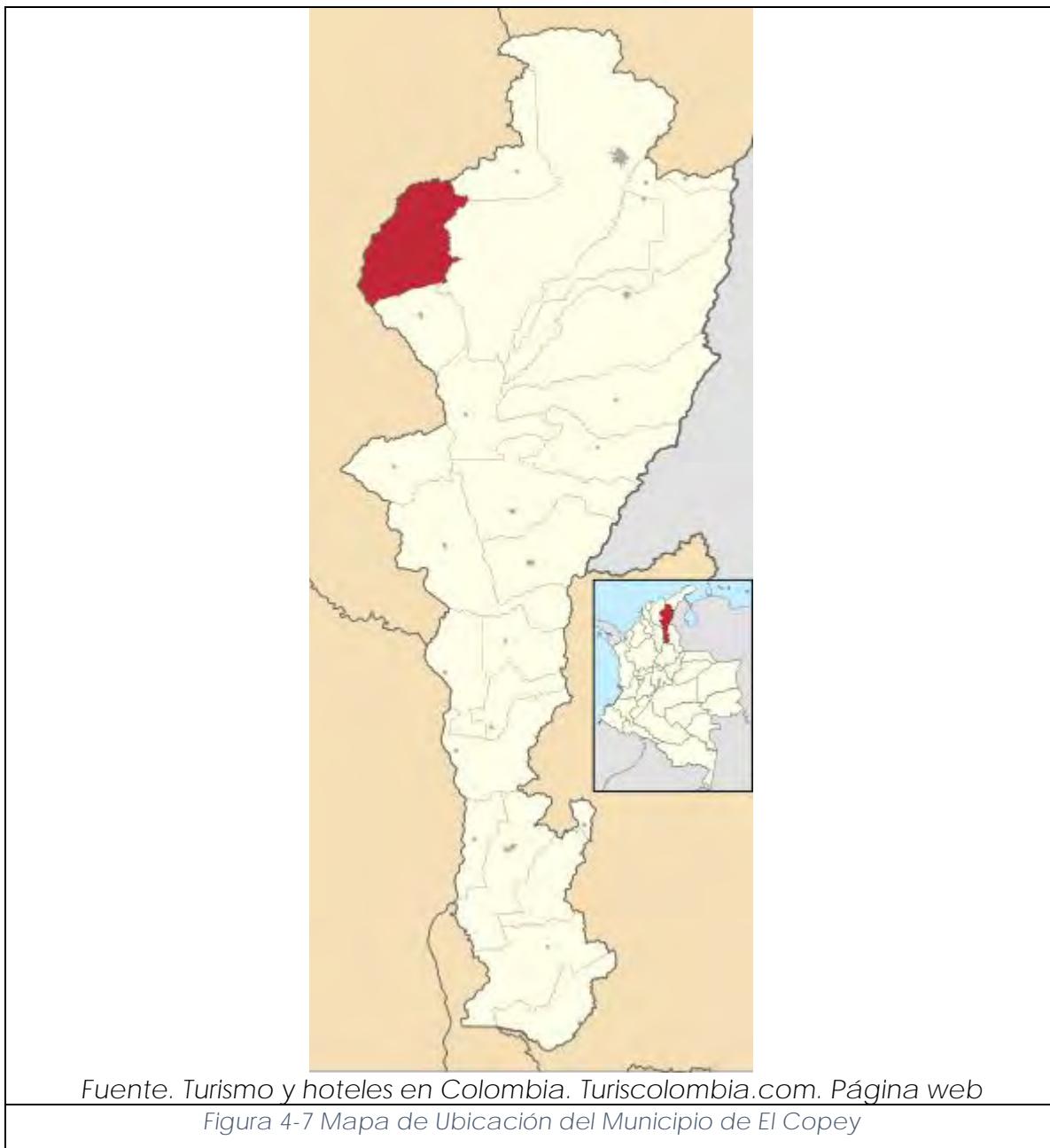
⁴² Sistema de Estadísticas Territoriales. Departamento Nacional de Planeación. terridata.dnp.gov.co/index-app.html#/perfiles/20238

⁴³ Instituto Geográfico Agustín Codazzi. www.colombiaot.gov.co/pot/busador.html?u=20238&etapa=Diagnóstico#

⁴⁴ Alcaldía de El Copey. www.ElCopey-Cesar.gov.co/MiMunicipio/Paginas/Informacion-del-Municipio.aspx

⁴⁵ Sistema de Estadísticas Territoriales. Departamento Nacional de Planeación. terridata.dnp.gov.co/index-app.html#/perfiles/20238

⁴⁶ Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial – PDET. www.renovacionterritorio.gov.co/#/es/acerca-de-la-entidad/municipios-PDET





Fuente. Archivo Alcaldía de El Copey. Página web

Figura 4-8 Fotografía aérea de la zona urbana El Copey

4.8.2. Aspectos Ambientales

Autoridad Ambiental:	Subsecretaría de gestión de riesgos y medio ambiente de la Alcaldía Municipal ⁴⁷ Corporación Autónoma Regional del Cesar CORPOCESAR	Altitud (m.s.n.m.) media:	180 m.s.n.m. ⁴⁸
Temperatura promedio anual (°C):	32°C ⁴⁹	Precipitación promedio anual (mm/año):	1.200 ^{mm/año} ⁵⁰
Geografía general:	El municipio de El Copey, ubicado en el noroccidente del departamento del Cesar, forma parte de la Región Caribe colombiana y limita al norte y oeste con el departamento del Magdalena, al este con los municipios de Valledupar y Pueblo Bello, y al sur con Bosconia. Posee una extensión aproximada de 968 km ² y una altitud promedio de 180 m s. n. m., que lo sitúa en la zona térmica cálida. Su relieve combina amplias planicies asociadas al valle del río Ariguaní con áreas de transición hacia las estribaciones de la Sierra Nevada de Santa		

⁴⁷ Alcaldía Municipal El Copey, plan de desarrollo para el periodo 2024-2027 "El Copey territorio de vida, equidad y desarrollo sostenible"

⁴⁸ Instituto Geográfico Agustín Codazzi. EOT El Copey. www.colombiaot.gov.co/pot/busador.html?u=20238&etapa=Diagnóstico#

⁴⁹ Instituto Geográfico Agustín Codazzi. EOT El Copey. www.colombiaot.gov.co/pot/busador.html?u=20238&etapa=Diagnóstico#

⁵⁰ Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales. www.pronosticosyalertas.gov.co

	<p>Marta, lo que le confiere diversidad geomorfológica y ecológica. El sistema hídrico municipal está dominado por la cuenca del río Ariguaní y sus múltiples afluentes, que condicionan el drenaje superficial y las dinámicas de inundación. El clima es cálido, con temperaturas promedio superiores a los 32 °C, y sus suelos, de vocación principalmente agropecuaria, se destinan a actividades agrícolas y ganaderas en las zonas bajas, mientras que en las áreas montañosas predomina la vegetación natural. Gracias a su ubicación estratégica sobre los corredores que conectan el Cesar con el Magdalena y la Sierra Nevada, El Copey constituye un territorio de relevancia agroproductiva y ambiental, aunque enfrenta desafíos en la gestión del agua, la planificación del uso del suelo y la conservación de sus ecosistemas estratégicos⁵¹.</p>		
Ecosistemas estratégicos (ha):	34.545,93 Ha (36,09%) ⁵²	Parques Naturales departamentales (Ha):	33.255,29 Ha ⁵³
Área territorial amenazada por fenómenos hidrometeorológicos (ha) y (%):	59.863,26 Ha (62,54%) ⁵⁴	Área de la entidad territorial no amenazada por fenómenos hidrometeorológicos	35.851,73 Ha (37,46%) ⁵⁵
Principales problemas ambientales:	<ul style="list-style-type: none"> • Pérdida de cobertura vegetal y deterioro del arbolado urbano⁵⁶ • Gestión del agua, y contaminación de fuentes hídricas⁵⁷ • Alteración del suelo y paisaje por actividades extractivas cercanas⁵⁸ • Manejo inadecuado de residuos peligrosos y tóxicos⁵⁹ 		

⁵¹ Departamento Nacional de Planeación (DNP). (2024). Categorización de municipios y distritos para la vigencia fiscal 2024. Bogotá, DNP

⁵² Sistema de Estadísticas Territoriales. Departamento Nacional de Planeación. teridata.dnp.gov.co/index-app.html#/profiles/20238/11

⁵³ Registro Único Nacional de Áreas Protegidas RUNAP. runap.parquesnacionales.gov.co/departamento/941

⁵⁴ Sistema de Estadísticas Territoriales. Departamento Nacional de Planeación. teridata.dnp.gov.co/index-app.html#/profiles/20238/11

⁵⁵ Sistema de Estadísticas Territoriales. Departamento Nacional de Planeación. teridata.dnp.gov.co/index-app.html#/profiles/20238/11

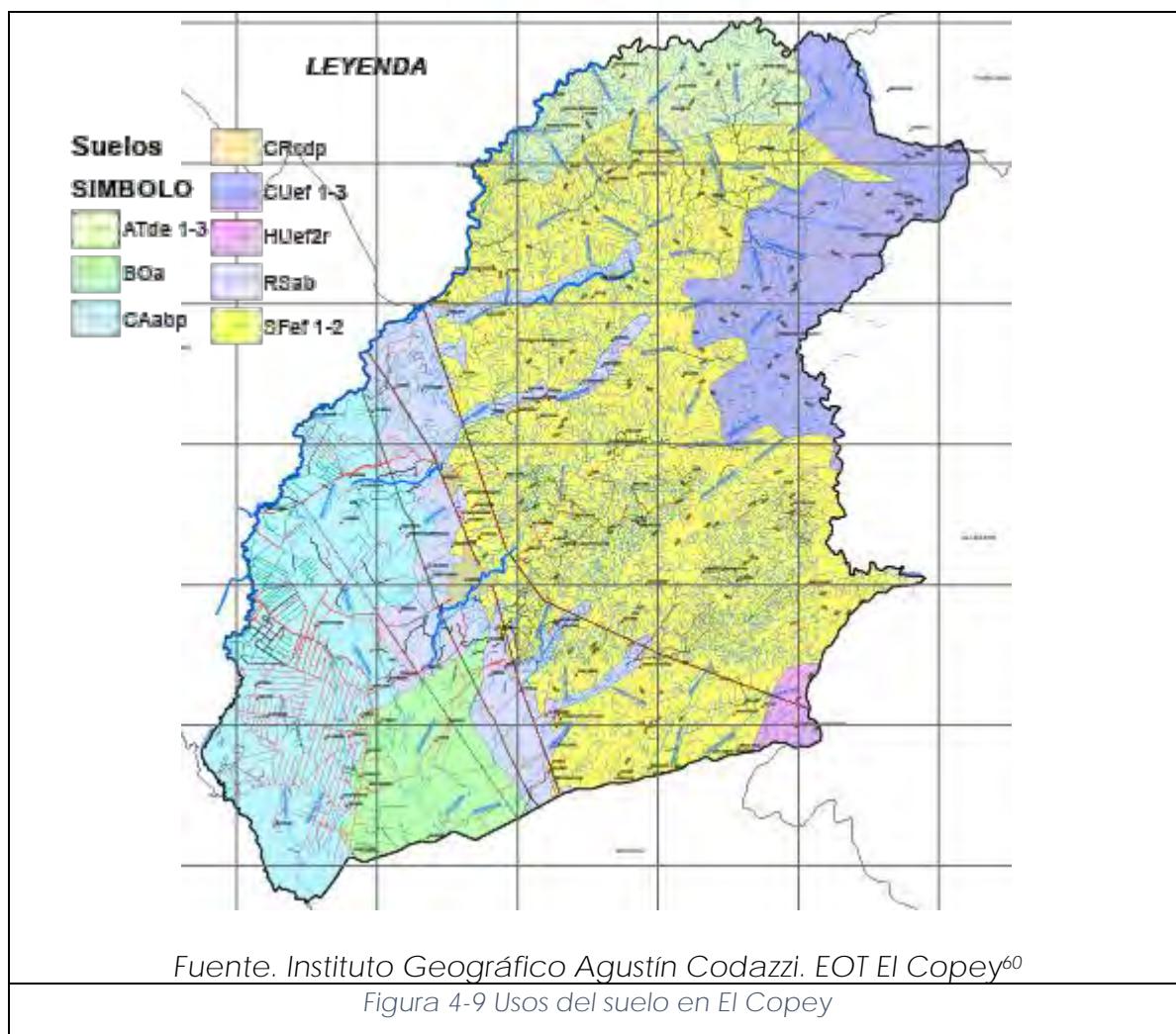
⁵⁶ Propuesta para la conservación y manejo de las especies arbóreas en el casco urbano del municipio de El Copey (Cesar) Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD. (2014). <https://repository.unad.edu.co/handle/10596/6329>

⁵⁷ I Rotativo Caribe. (2024, marzo 7). Denuncian vertimiento de ACPM en la quebrada de El Copey.

<https://www.facebook.com/elrotativocaribe/videos/23882911468012843>

⁵⁸ Impactos ambientales asociados a la explotación minera en el municipio de El Copey (Cesar). Universidad Internacional de Andalucía – UNIA https://dspace.unia.es/bitstream/handle/10334/9772/1835_V9C3%A1squez.pdf

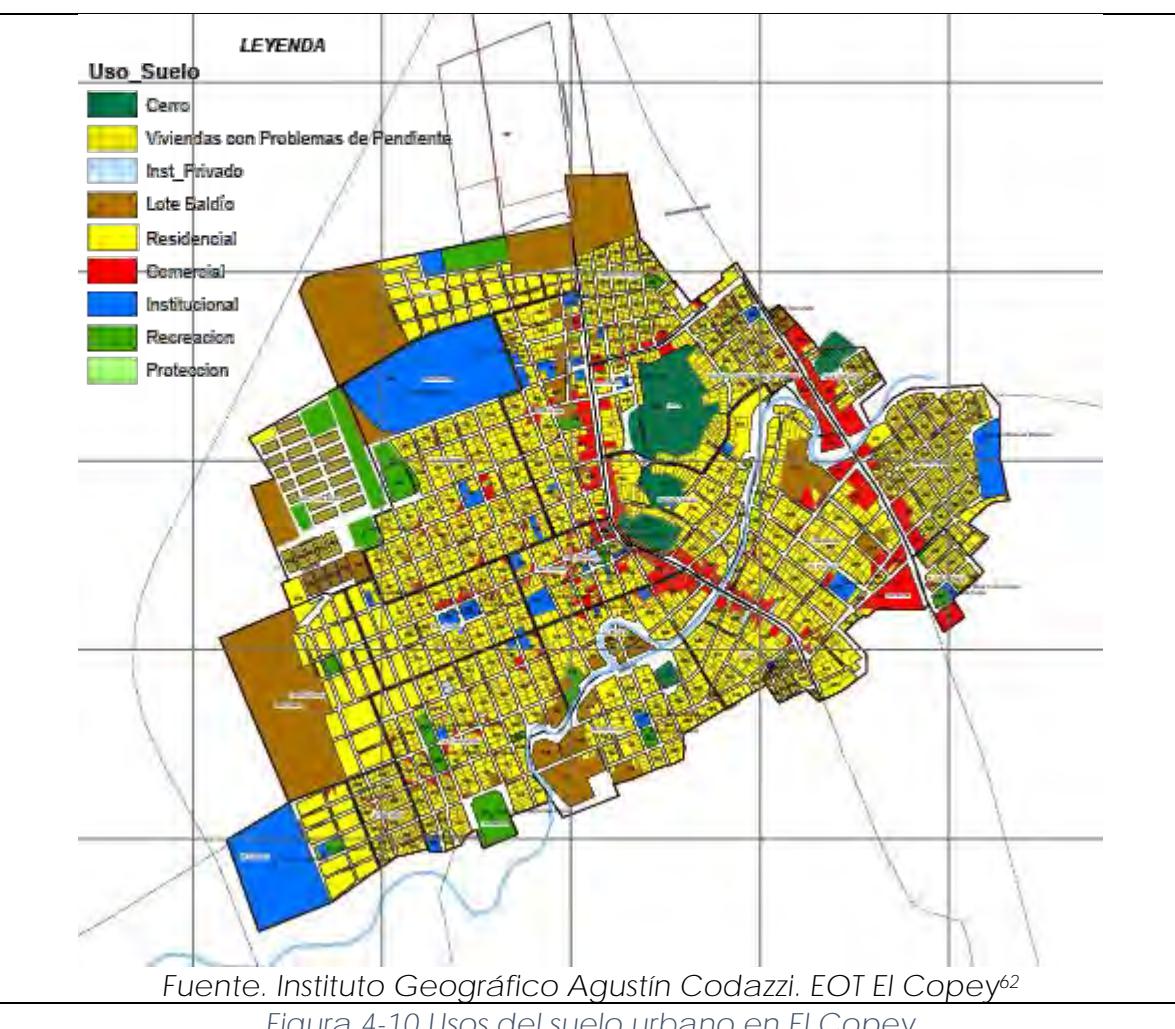
⁵⁹ Plan de Gestión de Residuos Sólidos del El Copey. Subsecretaría de Medio Ambiente Y Gestión del Riesgo Municipal. El Copey. 2024



⁶⁰ Instituto Geográfico Agustín Codazzi. Plan de Ordenamiento Territorial de El Copey.
www.colombiaot.gov.co/pot/ buscador.html?u=20238&etapa=Diagnóstico#

Tabla 4-3 Simbología de usos de suelo⁶¹

Simbolo	Uso actual
ATde 1-3	Pastos mejorados, ganadería y cultivos permanentes (palma, frutales)
BOa	Agricultura mecanizada o pastos de alto rendimiento
CAabp	Ganadería extensiva y cultivos permanentes (palma, cítricos, frutales menores)
CRodp	Ganadería extensiva y cultivos permanentes (palma de aceite, mango, cítricos)
CUef 1-3	Ganadería extensiva y cultivos de maíz, yuca, palma de aceite y frutales.
HUef2r	Ganadería extensiva, cultivos transitorios y palma de aceite.
RSab	Ganadería extensiva y vegetación arbustiva secundaria.
SFef 1-2	Ganadería extensiva, arroz mecanizado, palma de aceite y cultivos transitorios.



⁶¹ Instituto Geográfico Agustín Codazzi. Estudio General de Suelos y Zonificación de Tierras del Departamento del Cesar. 2003
<https://es.scribd.com/document/594602140/Estudio-General-de-Suelos-Dpto-del-Cesar>

⁶² Instituto Geográfico Agustín Codazzi. Plan de Ordenamiento Territorial de El Copey.
www.colombiaot.gov.co/pot/ buscador.html?u=20238&etapa=Diagnóstico#

5. ASPECTOS DE SEGURIDAD, SALUD EN EL TRABAJO Y CONDICIONES LABORALES

La identificación de aspectos relevantes como el trabajo infantil y accidentalidad laboral son determinantes para evaluar la capacidad del municipio para implementar de manera eficiente los programas del componente 1 del Proyecto de vivienda resiliente e incluyente en Colombia, las condiciones laborales, como el acceso a contratos formales, y la no discriminación, son factores clave para garantizar un enfoque inclusivo y socialmente responsable que fortalezca el impacto positivo en la comunidad local.

5.1. FICHA CARACTERIZACIÓN PARA TRABAJO Y CONDICIONES LABORALES EN EL COPEY

Departamento:	Cesar	Municipio:	El Copey
Autoridad competente en asuntos relacionados con trabajo y empleo.			Dirección territorial del ministerio de trabajo, departamento Cesar.
	Dirección	Cra. 13 N° 9A - 62 Barrio San Joaquín - Valledupar	
	Teléfono	(601) 3779999 Extensión: 20000	
	Correo electrónico	dtcesar@mintrabajo.gov.co	

MECANISMOS DE ATENCIÓN AL CIUDADANO			
Línea nacional gratuita	01 8000 112-518		
Desde celular en cualquier parte del país	120		
Chat	https://bpmconsulting2.ucontactcloud.com/WebChat/mintrabajochat/		
DENUNCIAS DE TRABAJO INFANTIL			
Ministerio de trabajo	https://app2.mintrabajo.gov.co/siriti/generador.aspx?id_tabla=1154		
ICBF	Celular 141	Línea Nacional	018000918080

Trabajo Infantil	Accidentalidad Laboral		
Encontrar estadísticas específicas de trabajo infantil en el municipio de El Copey, Cesar, es complejo debido a la falta de desagregación de datos a nivel municipal en las fuentes disponibles. Sin embargo, la Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH) reporta que, en Valledupar, la tasa de trabajo infantil durante el cuarto trimestre de 2023 fue del 0,6%, significativamente menor que la tasa nacional, que se ubicó en el 2,9%.	El Copey	Cesar	
	Empresas afiliadas al SGRL	131	11.173
	Trabajadores dependientes afiliados al SGRL	1.003	73.770
	Accidentes de trabajo (A.T) sucedidos	2	336
	Muertes reportadas por A.T.	0	1
SECTOR ECONÓMICO CESAR			
	Sector económico	Construcción	
	A.T Sucedidos	39	
	Muertes reportadas por AT	0	

Fuente: Ministerio de Salud – 2022

factores específicos que puedan contribuir al trabajo infantil.

Figura 5-1 Accidentalidad laboral en El Copey

De acuerdo con la información del DANE⁶³, el Ministerio de Trabajo⁶⁴ y el ICBF⁶⁵, el departamento del Cesar presenta una incidencia de trabajo infantil cercana al 3%, con mayor presencia en los municipios rurales y de vocación agrícola. Aunque El Copey no figura entre los municipios con mayores tasas, su estructura económica basada en actividades agropecuarias, comercio informal y oficios domésticos genera condiciones propicias para la participación de menores de edad en actividades no remuneradas o en labores familiares de apoyo.

El Ministerio de Trabajo, a través del Sistema de Información Integrado para la Identificación, Registro y Erradicación del Trabajo Infantil (SIRITI), y el ICBF mediante sus programas de restablecimiento de derechos, son las entidades responsables de atender y reportar los casos detectados. En el municipio se deben reforzar los canales de denuncia para identificar, acompañar y retirar a los menores que se encuentren en actividades laborales.

Asimismo, los contratistas del Proyecto de Vivienda Resiliente e Incluyente deberán garantizar el cumplimiento de la legislación vigente, asegurando que no se contrate ni directa ni indirectamente a personas menores de 18 años en actividades del proyecto.

En el marco del Plan de Gestión Laboral (PGL) el contratista deberá incorporar medidas como:

- Verificación documental de la edad de los trabajadores.
- Inclusión de cláusulas contractuales que prohíban el trabajo infantil.
- Jornadas de sensibilización sobre trabajo digno y derechos de la niñez.
- Reporte obligatorio de cualquier caso identificado ante las autoridades competentes.

El fortalecimiento de estas medidas permitirá que la implementación del proyecto contribuya no solo al mejoramiento físico de los entornos urbanos, sino también a la protección integral de la niñez y a la construcción de entornos laborales seguros y socialmente responsables en El Copey

⁶³ DANE – Boletín Técnico: Trabajo Infantil (Gran Encuesta Integrada de Hogares – GEIH, cuarto trimestre 2023)

⁶⁴ Ministerio del Trabajo – Observatorio Laboral y de Protección Social (OLPS), "Panorama del Trabajo Infantil en Colombia 2023"

⁶⁵ Boletín "Niñez Libre de Trabajo Infantil 2023"

6. EVALUACIÓN DE RIESGOS E IMPACTOS SOCIALES Y AMBIENTALES

Para el Banco Mundial, “el riesgo ambiental y social es una combinación de la probabilidad de que ocurran ciertos peligros y la gravedad de los impactos que resulten de ello”⁶⁶ y los clasifica en cuatro categorías: alto, considerable, moderado y bajo⁶⁷. Adicionalmente, se expone que “Los impactos ambientales y sociales se refieren a todo cambio, potencial o real, en: i) el ambiente físico, natural o cultural, y ii) la comunidad de los alrededores y los trabajadores, como resultado de la actividad del proyecto que se respaldará”⁶⁸.

En este sentido, un impacto social adverso es la alteración de la forma en que las comunidades se organizan para satisfacer sus necesidades individuales y colectivas, o de la manera como viven, trabajan y se relacionan entre sí; involucra también todo lo que pueda vulnerar sus derechos y afectar sus contextos ambientales, sociales, económicos y culturales. La afectación de las creencias y valores que rigen y organizan la vida de las comunidades resulta ser un gran impacto imposible de mitigar o compensar, por lo que cualquier actividad del Proyecto que pueda ocasionar este nivel de afectación, no podrá realizarse. Por ello, la gestión adecuada del impacto social y ambiental será siempre el resultado del análisis del contexto de cada territorio de intervención y de procesos de participación incluyente y significativa que aportan información y propician escenarios para la toma de decisiones consensuada.

Aunque del análisis de este municipio con base en los elementos de focalización enunciados en la introducción, no se evidencian nuevos riesgos sociales a los ya identificados en el MGAS, es importante resaltar que la evaluación de riesgos e impactos sociales se realiza como una de las actividades más relevantes del proceso de preparación del Proyecto en respuesta a los requisitos establecidos en el EAS 1 del Marco Ambiental y Social del Banco Mundial.

De acuerdo con la caracterización ambiental desarrollada en el numeral 4 de este documento, considerando la naturaleza y alcance de las actividades contempladas en el proyecto, no se evidencian nuevos riesgos ni impactos ambientales distintos a los ya identificados y valorados en el Marco de Gestión Ambiental y Social (MGAS), ni a los establecidos en los Estándares Ambientales y Sociales (EAS) 1, 3 y 6 del Banco Mundial. Los impactos potenciales se mantienen dentro de las mismas tipologías, magnitudes y condiciones previamente analizadas, por lo que las medidas de manejo ambiental definidas en el MGAS resultan suficientes para su prevención o mitigación. La información utilizada en este análisis proviene principalmente de fuentes secundarias, teniendo en cuenta que la información primaria será obtenida mediante los Planes de Gestión Ambiental y Social del Contratista (C-PGAS), el cual deberá ser elaborado y aprobado previamente al inicio de la ejecución de los correspondientes mejoramientos, conforme a los lineamientos establecidos por el

⁶⁶ Marco Ambiental y Social. Banco Mundial, 2017, p. 3 (Nota al pie # 5)

⁶⁷ Ibidem, p. 6

⁶⁸ Ibidem, p. 3 (Nota al pie # 6)

proyecto. La evaluación social y ambiental tiene el propósito de favorecer la adecuada gestión de los riesgos e impactos sociales y ambientales en la operación, el seguimiento, la evaluación de resultados y el cierre del Proyecto. En ese sentido, el propósito superior de la evaluación de riesgos e impactos es garantizar una efectiva gestión de los impactos que puedan ser adversos para el ambiente, las personas y las comunidades, acordes con su naturaleza y magnitud, y siguiendo la jerarquía de mitigación establecida por el Banco Mundial.

Para identificar los riesgos e impactos sociales de El Copey, se parte del análisis de los contextos sociales que se presentan en la línea base social, numeral 3 de este documento. Con base en ello, los especialistas de la Unidad Ejecutora reflexionan a la luz de las actividades del Proyecto, considerando los EAS del Marco Ambiental y Social del Banco Mundial que se han establecido como relevantes.

Una vez se reciba la No Objeción para la inclusión de este municipio, y de acuerdo con el cronograma de actividades que desde la Dirección de Espacio Urbano y Territorial (DEUT) en línea con el Subcomponente 1.2 del proyecto, y como parte de la preparación del proyecto, se realizarán visitas a territorio que servirán para completar la evaluación de riesgos e impactos ambientales y sociales preliminarmente identificados en este documento, el cual se actualizará con los resultados de dichas visitas desde el enfoque social.

7. PLAN DE LA GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL

Con respecto a los pasos a seguir, el MGAS establece en sus numerales 1 y 8.5 que, una vez definidas las ubicaciones exactas de las actividades, cada contratista debe identificar, evaluar y determinar las medidas de control en su correspondiente Plan de Gestión Ambiental y Social (C-PGAS). Estas medidas deben estar en estricta relación con el PGAS general, siempre que la naturaleza de la actividad lo requiera.

En cuanto a las consultas públicas, de acuerdo con el Plan de Participación de Partes Interesadas (PPPI), se contempla la realización de visitas al territorio como parte del proceso de articulación con actores locales y de implementación de actividades sociales y ambientales. Estas visitas tienen como propósito principal:

Visita 1. Articulación con entes territoriales: Con el propósito de conocer y establecer canales de comunicación con los equipos en el municipio, especialmente con los equipos sociales, y concertar con ellos las actividades del PPGS que correspondan al municipio.

Visita 2. Articulación con ejecutores (contratistas) e interventores: Cuando se tengan contratados los ejecutores (contratistas) e interventores de obra a fin de socializar lo relacionado con el Plan de Gestión Ambiental y Social (PGAS) para que sea incorporado estructuralmente a sus actividades en el marco del Proyecto, y se generen los C-PGAS correspondientes.

Visita 3. Entrega de obra. Al momento de la entrega de las obras y cierre del ciclo del programa en el municipio, buscando recolectar las impresiones de todos los actores sobre el impacto de la obra y la satisfacción de los beneficiarios con la misma.

Dadas las particularidades de cada municipio, para esas visitas se realizarán agendas, instrumentos y materiales específicos para el desarrollo de las actividades.

8. CONCLUSIONES

- Una vez llevada a cabo la caracterización ambiental y social del municipio de El Copey en el departamento del Cesar, en el marco de la implementación del proyecto de Vivienda Resiliente e Incluyente en Colombia, en su subcomponente 1.2. Mejoramiento de las condiciones de vida en barrios seleccionados y espacio público, para determinar los riesgos e impactos ambientales y sociales potenciales, como parte del proceso requerido por el Banco Mundial para obtener la No objeción a la incorporación de este municipio en el listado de los municipios seleccionados para la ejecución del Proyecto, se concluye que el municipio de El Copey cumple con los criterios de selección establecidos para ser parte de los municipios priorizados en el "Proyecto de Vivienda Resiliente e Incluyente en Colombia" y, por lo tanto, contribuirá mejorar la calidad de la vida cotidiana de la población desfavorecida que habita en este municipio..
- De acuerdo con el tipo de intervenciones definidas en el Componente 1 (Subcomponente 1.2) del Proyecto de Mejoramiento de las Viviendas y Barrios de las Familias de Bajos Ingresos, enfocadas en propiedades individuales (no colectivas) y en espacios públicos delimitados por el municipio, se prevé que no será necesario realizar reasentamientos de hogares beneficiarios. Por tanto, se concluye que el EAS 5: Adquisición de Tierras, Restricciones sobre el Uso de la Tierra y Reasentamiento Involuntario, no será aplicable al municipio de El Copey.

De igual manera, el EAS 7: Pueblos Indígenas/Comunidades Locales Tradicionales Históricamente Desatendidas de África Subsahariana, tampoco será relevante en este contexto dado que, aunque existe una comunidad indígena asentada en el área del municipio, esta se encuentra en zona rural que no será intervenida en el marco de los programas de mejoramiento integral de barrios y espacio público, que se adelantarán en zonas del casco urbano de acuerdo con lo establecido para el subcomponente 1.2. Mejoramiento de las condiciones de vida en barrios seleccionados y espacio público En consecuencia, no se consideran aplicables otros estándares ambientales y sociales (EAS) del Marco Ambiental y Social (MAS) del Banco Mundial, aparte de los ya contemplados en el Plan de Compromiso Ambiental y Social (PCAS) del Proyecto.

- La caracterización ambiental del municipio de El Copey confirma, con base en criterios de ordenamiento territorial, uso del suelo, gestión del riesgo de desastres, y ubicación de áreas protegidas y ecosistemas estratégicos, que no se identifican riesgos ni impactos ambientales adicionales a los previstos en el MGAS para otros municipios del Proyecto de Vivienda Resiliente e Incluyente en Colombia.
- Por lo tanto, las actividades planeadas para El Copey se enmarcan en las definidas en el Componente 1 del proyecto, y su ejecución requerirá la aplicación de los EAS

contemplados en el MGAS, garantizando la alineación con los compromisos ambientales y sociales del proyecto.

- Aunque los datos disponibles a nivel municipal para El Copey son limitados, la información regional evidencia una tendencia positiva en la reducción del trabajo infantil, con tasas inferiores al promedio nacional. No obstante, persisten riesgos asociados a la informalidad laboral, la pobreza multidimensional, los cuales pueden favorecer la participación de menores en actividades económicas no reguladas. En este contexto, el Proyecto de Vivienda Resiliente e Incluyente deberá mantener la aplicación de las medidas de prevención del trabajo infantil previstas en el MGAS y demás instrumentos de gestión, asegurando su adecuada implementación y seguimiento mediante las siguientes acciones:
 - Verificar que los contratistas y subcontratistas incluyan en sus contratos la cláusula de prohibición expresa del trabajo infantil, conforme a las disposiciones del MGAS.
 - Fortalecer las actividades de socialización y capacitación a trabajadores y comunidades, con énfasis en la protección integral de la niñez y la prohibición del trabajo infantil.
 - Monitorear y documentar el cumplimiento de estas medidas a través de los informes del Plan de Gestión Laboral del contratista y de los mecanismos de seguimiento establecidos por el Proyecto.

Estas acciones permitirán garantizar el cumplimiento del Estándar Ambiental y Social 2 (EAS 2) del Banco Mundial, consolidando un enfoque preventivo y de mejora continua en la gestión social del Proyecto.

- Para fortalecer la implementación del Proyecto de Vivienda Resiliente e Incluyente en Colombia, es importante garantizar que las empresas ejecutoras en El Copey cumplan con los estándares de seguridad, salud en el trabajo y condiciones laborales, incluyendo la afiliación al SGRL de todos los trabajadores, la implementación de programas de prevención de riesgos y la promoción de prácticas laborales seguras. Esto asegurará que el impacto positivo del proyecto se extienda tanto a los beneficiarios como a la comunidad trabajadora.
- Es importante resaltar que el presente documento se consolida mediante información mayoritariamente obtenida de fuentes secundarias, en esencia bibliografía general relacionada con los diversos temas sociales y ambientales que se abordan y documentos oficiales de las entidades estatales, locales, y regionales responsables de las políticas de vivienda vigentes en Colombia. Por lo tanto, es posible que durante la implementación se identifiquen nuevos riesgos y medidas de gestión ambiental y social. Para identificar y evaluar su naturaleza y magnitud en este municipio de una manera más detallada, será necesaria la visita a territorio, la cual se realizará en coordinación con el equipo social y técnico de la Dirección

de Espacio Urbano y Territorial - DEUT siguiendo los pasos y metodología indicados en el PPPI, tal como se describe en el apartado 7 de este documento.